



La Confluencia

**PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL
MAYO 2023**



1. DERECHOS BÁSICOS - SERVICIOS SOCIALES

- 1.1. Salud
- 1.2. Agua y energía
- 1.3. Vivienda
- 1.4. Alimentación
- 1.5. Renta Social Municipal
- 1.6. Servicio de atención a la infancia y adolescencia
- 1.7. Atención a la discapacidad
- 1.8. Bienestar e inserción de las personas mayores
- 1.9. Atención a las personas mayores dependientes
- 1.10. Educación

2. IGUALDAD

- 2.1. Migración - Refugiados/as
- 2.2. Inclusión de la diversidad Sexo-género
- 2.3. Feminismo
- 2.4. Pueblo Gitano
- 2.5. Jerez de la Frontera. Jerez de los Cuidados

3. MEDIO AMBIENTE – JEREZ VERDE

- 3.1. Refugios Climáticos
- 3.2. Infraestructuras Verdes
- 3.3. Cinturón Verde
- 3.4. Laguna de Torrox
- 3.5. Limpieza y recogida de residuos
- 3.6. ZooBotánico de Jerez (ZBJ)
- 3.7. Eficiencia energética
- 3.8. Agua
- 3.9. Urbanismo para las personas
- 3.10. Bienestar animal



4. URBANISMO, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

5. JUVENTUD

6. DEPORTE

7. CULTURA

8. ECONOMÍA Y EMPLEO

8.1. Economía social y solidaria

8.2. Fomento del comercio local

8.3. Empleo

8.4. Pymes

9. MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

10. LAICISMO Y LIBERTAD DE CONCIENCIA

11. MUNICIPALISMO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

11.1. Contratación Pública

12. PARTICIPACIÓN

12.1. Para acercar el ayuntamiento a las personas

12.2. La transparencia: identidad del ayuntamiento

12.3. La participación ciudadana para mejorar al ayuntamiento y a Jerez

13. MEDIO RURAL

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



La **CONFLUENCIA** somos **IZQUIERDA UNIDA** y **GANEMOS JEREZ**, personas independientes y colectivos sociales, que con la experiencia acumulada en el trabajo municipalista desarrollado durante los últimos años, hemos decidido trabajar y presentarnos juntos a las Elecciones Municipales del próximo 28 de mayo, renovando y amplificando nuestro compromiso con la ciudadanía jerezana y nuestro empeño en seguir trabajando para que:

- Todas las **PERSONAS** vivamos con las **NECESIDADES Y DERECHOS** dignamente cubiertos.
- Nuestro municipio sea **SALUDABLE, AGRADABLE Y AMABLE**.
- Tengamos un **DESARROLLO SOCIAL, CULTURAL Y ECONÓMICO JUSTO Y EQUILIBRADO**.
- **EI AYUNTAMIENTO** sea el instrumento para ello, **DE TODAS Y PARA TODAS LAS PERSONAS**.

QUEREMOS GOBERNAR porque además de estar presentes en las instituciones, es necesario y preciso tomar decisiones y gestionar mejor el Ayuntamiento, dando con ello mejor servicio a la ciudadanía. Para ello es imprescindible la colaboración con otros grupos políticos municipales con la mirada puesta en el bien común de Jerez. Trabajaremos en ello con los concejales y concejalas que la ciudadanía nos otorgue con sus votos.

Queremos desarrollar un **PROGRAMA REALISTA** y **ADECUADO A LA PROBLEMÁTICA** e **IDENTIDAD** de nuestro municipio, pero a la vez **AMBICIOSO** y **EFICAZ** para que sea el motor del cambio hacia el municipio en el que nos gustaría vivir.

Es un **PROGRAMA COLABORATIVO**, con las aportaciones que personas y colectivos nos han hecho llegar. Está diseñado para trabajar por la justicia social y para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía, especialmente de la más desfavorecida, y desde la perspectiva feminista y la de la ecología, que impregnan la letra y el espíritu de nuestras propuestas para la acción municipalista.

Este Programa de Gobierno sigue abierto a las propuestas y aportaciones que nos puedan seguir llegando a lo largo de esta nueva legislatura.

Vente y suma con **LA CONFLUENCIA**.



SOMOS GENTE DE VERDAD, VENIMOS PARA TRANSFORMAR

Somos personas, **VECINAS Y VECINOS** de Jerez, que decidimos trabajar para llegar al Ayuntamiento y contribuir de manera constructiva y dialogante en la consecución de un municipio mejor para todas las personas que en él convivimos.

Nos sentimos y somos **MUNICIPALISTAS**. Queremos transformar y mejorar la Sociedad, desde la mejora y transformación del municipio donde vivimos.

Promovemos, porque creemos en ella, la **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** vigilante y activa. La solución de muchos de los problemas que tenemos en Jerez supone afrontar conflictos, y para ello es necesario el diálogo, la valentía, la implicación de la ciudadanía, siempre con el bien común como guía.

Actuamos con **TRANSPARENCIA Y DEMOCRACIA**. Construimos trabajando en equipo y lo hacemos de manera participativa y colaborativa. Rendimos cuentas a la ciudadanía, somos transparentes en nuestra economía, en nuestra acción y en nuestro trabajo dentro y fuera del Ayuntamiento.

En **LA CONFLUENCIA** tenemos estos **VALORES** como guía:

- **TRABAJO** centrado en las personas y en sus necesidades, con sensibilidad social y empatía, escuchando a todos y a todas, sin paternalismos.
- Somos **PERSONAS HONESTAS** y asumimos con **COHERENCIA** nuestras decisiones.
- Mantenemos la **INDEPENDENCIA** y la **AUTONOMÍA**, y estamos abiertos al **DIALOGO** y a la **NEGOCIACIÓN TRANSPARENTE**,
- La **ILUSIÓN**, el **ESFUERZO**, y el **COMPROMISO** son nuestras herramientas para solucionar entre todos y todas los problemas.
- Abordamos los temas, incluso los difíciles e impopulares, siendo **ATREVIDOS/AS**, **CREATIVOS/AS** y **FRESCOS/AS**, pero a la vez **RIGUROSOS/AS** y **RESPONSABLES**.
- Nuestros concejales y concejales y personal técnico forman un Grupo Municipal **ABIERTO, ACCESIBLE y CERCANO**.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



Sabemos que las aspiraciones que compartimos, no se logran individualmente ni por las genialidades de algunas personas, sino con el trabajo y el esfuerzo colectivo. Por ello te pedimos que compartas estas aspiraciones, que participes, y que aportes tu granito de arena.

Trabajando en conjunto podemos hacerlas realidad.

Vente y suma con **LA CONFLUENCIA**.



1. DERECHOS BÁSICOS - SERVICIOS SOCIALES

Un modelo de municipio de convivencia entre vecinos y vecinas debe garantizar a toda su población una existencia digna, empezando por las personas más vulnerables. Las políticas que se articulen desde el Ayuntamiento deben establecer objetivos y medidas encaminadas a proteger los derechos básicos de las personas, para que puedan vivir con dignidad.

En el marco de las competencias municipales, la provisión de los Servicios Sociales, sea de atención social o de cualquier otra naturaleza, será realizada de forma prioritaria bajo titularidad pública y gestión directa.

Cuidar a las personas que viven en nuestro municipio es un objetivo primordial de nuestra acción municipalista, especialmente de las más desprotegidas. Lo haremos con políticas específicas para cada colectividad, que irán acompañadas del adecuado compromiso presupuestario, cuyos objetivos son:

- Garantizar el suministro mínimo vital de luz y agua, alimentación, vivienda y el derecho a la movilidad y a la conectividad.
- Priorizar los fines sociales en los presupuestos. Reducir las desigualdades sociales.

Para ello:

- Promoveremos la agilización administrativa de las ayudas a las personas y familias más necesitadas, así como la instauración de la Renta Básica Municipal.
- Reforzaremos y ampliaremos a otras temáticas (Empleo, Vivienda, Cultura...) las intervenciones que se vienen desarrollando en Zona Sur y Zona Oeste.
- Dispondremos de mecanismos de apoyo para situaciones de emergencia sobrevenida sobre las personas cuidadoras, así como para los casos de emergencia económica que puedan afectar a la subsistencia digna de las personas.
- Desarrollaremos un programa municipal de políticas de equidad para familias monomarentales y monoparentales con bonificaciones en servicios básicos como tasa de agua y alcantarillado, tasa de recogida de basuras, etc.



- Promoveremos la participación ciudadana en el desarrollo de las políticas sociales y su financiación presupuestaria para garantizar los derechos básicos de las personas.

1.1 Salud

Estamos comprometidos con el mantenimiento del sistema sanitario público andaluz y seguiremos exigiendo una sanidad pública (la salud es un derecho humano, no un negocio), defendiendo el acceso universal a la salud, la gratuidad de los servicios (que se financian con los presupuestos de Andalucía), para que continúen prestando una atención eficiente y de calidad.

Apostamos por un servicio mucho más cercano a la ciudadanía para establecer verdaderos parámetros de bienestar y descubrir carencias en los determinantes de salud. Conocer el medio y los estilos de vida de nuestros ciudadanos nos acerca a las medidas preventivas y generadoras de salud.

Las instituciones municipales deben implicarse en las medidas que se desarrollan en el campo de la Salud Pública, para la mejora del bienestar del conjunto de la ciudadanía. Nuestro afán será orientar los servicios sociales hacia la prevención y la elaboración de planes de actuación con la promoción de la salud como objetivo principal.

Creemos necesaria una mayor comunicación y cooperación, porque estamos convencidos de que la Salud Comunitaria siempre pasa por procesos participativos, convenios, acuerdos y aprovechamiento de los recursos disponibles.

Objetivos Generales:

- Alcanzar un Jerez saludable.
- Promover la participación ciudadana en los asuntos de salud.

Para ello:

- Apoyaremos la apertura de servicios de promoción de la salud mental dirigido a jóvenes y adolescentes para detectar y atender de forma preventiva el sufrimiento emocional que pueda derivar en aislamiento social, stress, dependencias o riesgo de suicidio. Reforzar y apoyar a las familias de esos jóvenes y adolescentes que no saben actuar ante esas circunstancias,

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- realizando así un trabajo más integral con los jóvenes y adolescente que acuden al servicio, donde la familia sea parte de esas intervenciones.
- Estableceremos comunicación directa con responsables sanitarios, profesionales del sector y colectivos afines, para completar y mejorar el mapa sanitario del municipio, estableciendo unos servicios básicos. Defendiendo una atención primaria de la salud de calidad.
- Demandaremos el reforzamiento del 061 y en especial servicio de ambulancias en todo el término municipal teniendo en cuenta lo extenso de su medio rural.
- Demandaremos centros de atención temprana para menores con discapacidad.
- Impulsaremos un programa de evaluación y seguimiento del estado de la Salud Comunitaria por distritos, y en el medio rural.
- Promoveremos actividades de educación en hábitos saludables y en autogestión de la salud.
- Utilizaremos espacios públicos para la difusión de mensajes de educación sanitaria y promoción de la salud.
- Diseñaremos, con profesionales sanitarios y colectivos relacionados, programas de prevención de drogodependencias y otras adicciones, con un calendario de intervención directa en zonas de ocio y su inclusión en el Plan Local de Salud.
- Recuperar el Centro de Promoción de la Salud, con programas de planificación familiar, educación sexual y reproductiva, prevención de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual, y otros que incluyan las necesidades de personas lesbianas, gay, bisexuales, transexuales, e intersexuales (LGBTI+) y las de otros colectivos.
- Promover un servicio de atención domiciliaria para ofrecer información, asesoramiento y derivación a los servicios sanitarios y/o sociales, si procede, dirigido a personas que vivan solas, a otras mayores de 70-80 años y a aquellas con grandes discapacidades físicas o psíquicas.
- El Ayuntamiento debe adquirir un compromiso público de impulsar acciones, proyectos y estrategias que mejoren la atención de la salud mental y mostrar su apoyo y reconocimiento hacia las personas con problema de salud mental y sus familias, especialmente a las más vulnerables como son las mujeres



afectadas por problemas de salud mental víctimas de violencia; las personas internas en centros penitenciarios; las personas con problemas de patología dual; las personas sin hogar; niños, niñas y adolescentes; y también, a las personas afectadas por trastornos de la personalidad, con el objetivo de facilitar la mejora en su calidad de vida.

1.2 Agua y energía

Objetivos Generales:

- Atender las necesidades básicas de personas, familias y colectivos susceptibles de especial protección
- Erradicar de la ciudad la pobreza energética y fomentar la inclusión social de las personas en situación de vulnerabilidad.
- Avanzar hacia la autogestión de suministros estratégicos.

Medidas:

- Realizaremos una Auditoría de la privatización de Aguas de Jerez, e iniciaremos los estudios para llevar a cabo la remunicipalización del servicio.
- Eliminaremos los cortes de suministro a las familias en situación vulnerable. Daremos forma al llamado Suministro Mínimo Vital (SMV), que tiene que funcionar de forma automática, con dignidad, sin crear humillación entre las personas afectadas. El coste de esta medida deberá ser directamente asumido por la empresa responsable, como parte de la gestión del servicio.
- Crearemos el Sistema Técnico Municipal (STM), tal como establece incluso el Pliego de condiciones de la privatización de Aguas de Jerez. Un STM práctico y cualificado, dotado de los recursos suficientes para desarrollar su trabajo.
- Impulsaremos el Bono Social del Agua (BSA).
- Creación de una red de fuentes públicas de agua potable en todo el municipio.
- Desarrollaremos un Plan de rehabilitación energética para acometer programas de reformas en favor de la eficiencia energética, impulsados por el Ayuntamiento en colaboración con la Diputación Provincial y la Junta de Andalucía.



Pondremos en marcha iniciativas para un mejor acceso a la información y alcanzar una mayor cultura en materia de eficiencia energética en la ciudadanía. Se desarrollarán a través del personal del Ayuntamiento y mediante convenio de colaboración con otras entidades y administraciones.

- Desarrollaremos un programa de detección de necesidades de rehabilitación energética que cuente con ayudas a pequeñas reformas en viviendas, lo que
- permitiría reducir el consumo energético y alcanzar un mayor grado de sostenibilidad urbana, al tiempo que liberaría recursos económicos a las familias con menores ingresos.
- Garantizaremos la eficiencia energética de las promociones de viviendas de protección oficial, con el objeto reducir al máximo el coste eléctrico para las personas beneficiarias de las mismas.
- Promoveremos una Mesa Local contra la pobreza energética a fin de establecer un diálogo permanente entre la Administración Local, distribuidoras y consumidores, de forma que puedan realizarse actividades conjuntas de sensibilización e información, integrando la visión de la ciudadanía en las pautas de gestión pública.
- Modificaremos la política de contratación del suministro eléctrico, promoviendo las cooperativas de energía, en aquellos contratos que den servicio a los espacios comunes de las viviendas titularidad de la empresa pública de la vivienda (EMUVIJESA), para reducir el coste y disponer de presupuesto para atender otras iniciativas enmarcadas en las competencias del área de Igualdad, Acción Social y Medio rural.
- Implantaremos sistemas de eficiencia energética y promoveremos la instalación de sistemas de generación de energías renovables en los edificios residenciales, industriales y de servicios de la ciudad.
- Ahondar en la promoción de mecanismos de producción de energía limpia, con el empleo de biomasa y otros materiales, que permita combinar el uso de energías no renovables con aquellas que puedan generarse mediante la autoproducción y ligadas al autoconsumo.
- Garantizar los suministros básicos de agua, luz y gas a las familias más vulnerables económicamente que están en riesgo de exclusión social, articulando las medidas oportunas a través de un reglamento municipal.
- Promover las bonificaciones en las facturas de dichos suministros básicos, estableciendo acuerdos de colaboración con las empresas suministradoras de



tales servicios, para proveer del bono social a las familias que se encuentren en las condiciones antes mencionadas.

- Desarrollar el Plan contra la Pobreza Energética, que contempla medidas económicas para ayudar a la ciudadanía a pagar los recibos, y otras como orientación y asesoramiento para disponer de electrodomésticos y aparatos electrónicos de bajo consumo, así como promover hábitos para reducir el consumo.

1. 3 Vivienda

- Desarrollar el Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Una buena herramienta aprobada en la anterior legislatura y que se encuentra en un cajón
- Crearemos un Parque Municipal de Viviendas Públicas y de Alquiler Social, al que se podrán incorporar aquellas viviendas que sean propiedad de personas físicas.
- Evitaremos los desahucios por razones económicas y garantizar un realojo digno a quienes lo necesiten, teniendo en cuenta criterios de proximidad.
- Intensificación del trabajo de la oficina antidesahucios atendiendo también casos de desahucios por impago de alquileres, ya sea por aumento de la renta o por incapacidad de pago.
- Protocolo de actuación conjunta con servicios sociales y ayudas de emergencias social para el pago del alquiler en los casos de incapacidad de pago sobrevenida.
- Estableceremos, en las viviendas de promoción oficial, cupos específicos destinados a personas con cargas familiares no compartidas y mujeres víctimas de violencia de género con escasos recursos económicos a través del parque público de viviendas en alquiler.
- Ampliación del Parque de Viviendas Públicas de titularidad municipal mediante la compra de vivienda de segunda mano, para facilitar, en régimen de alquiler, una alternativa habitacional a las familias sin hogar y más desfavorecidas, con un control y/o supervisión periódica del uso de las mismas.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Favorecer el acceso a viviendas protegidas a los sectores de población más vulnerables, de riesgo o en exclusión social.
- Establecer medidas de presión a entidades públicas (“banco malo”) y privadas (bancos y empresas inmobiliarias) para que ofrezcan las viviendas vacías para “alquileres sociales”, sobre todo de aquellas que están cerradas y son propiedad de bancos que han sido rescatados por toda la ciudadanía. Se pondrá en marcha una normativa municipal con el fin de imponer tasas especiales por mantener viviendas cerradas.
- Presentaremos mociones exhortando a la reforma del procedimiento de desalojo establecido en la Ley de Enjuiciamiento Civil para mayor protección de las familias vulnerables en aplicación de Dictámenes y Recomendaciones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de Naciones Unidas.
- Facilitar con carácter temporal, ante situaciones urgentes, el acceso a la vivienda de las personas afectadas por procesos de ejecución hipotecaria y dación en pago y de alquileres, siempre y cuando se trate de residencia única y habitual y en función de los ingresos. Imposibilitar que policías municipales intervengan en desahucios.
- Emprender medidas para proteger los alquileres para viviendas habituales de la ciudadanía, y regular los alquileres turísticos.
- Establecer ayudas para el arreglo de viviendas en evidente deterioro y, especialmente, para las que carecen de condiciones de habitabilidad digna y salubre.
- Fomentar el alquiler residencial y la accesibilidad al mismo.
- Prestar apoyo social y habitacional a personas en exclusión, sin hogar o en situaciones de emergencia.
- Planes de Barrios para impulsar la rehabilitación de fincas urbanas para uso como vivienda, así como el entorno del barrio, para que vayan siendo espacios cómodos con servicios cercanos y espacios verdes.
- Desarrollaremos la Ordenanza de Rehabilitación para estimular las iniciativas de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.
- Ampliaremos el número de viviendas públicas cedidas a colectivos para inclusión social y laboral.



- Crearemos programas específicos de adaptación de vivienda para personas con dificultades de movilidad.
- Actualizaremos y mejoraremos el Registro de Demandantes de vivienda y revisión de las condiciones de excepcionalidad.
- Elaboraremos Programas de vivienda en régimen de alquiler o propiedad dirigidos a jóvenes, que incluyan la creación de cooperativas de vivienda y la rehabilitación de edificios comunitarios con servicios compartidos y régimen de autogestión.
- Diseñaremos ayudas para la rehabilitación y fomentar las cooperativas de vivienda en sus distintas modalidades (construcción y uso).
- Cederemos patrimonio inmobiliario municipal en cesión del derecho de superficie para el fomento de las cooperativas de uso de viviendas.
- Promoveremos la accesibilidad y la eficiencia energética en edificios y viviendas.
- Desarrollaremos un Plan de rehabilitación de edificios y viviendas en intramuros y de nueva construcción en solares municipales.
- Impulsaremos actividades de mantenimiento, conservación y rehabilitación del parque público de viviendas.

1.4 Alimentación

- Garantizar la alimentación necesaria de las personas y familias más desfavorecidas. Esto requiere un programa integral que contemple también la cobertura del resto de necesidades básicas.
- Proponer que los Comedores Escolares, en las zonas en las que sean necesarios, funcionen durante todo el año.

1.5 Renta Social Municipal

- Proveer a individuos y familias en situación de urgente necesidad básica, para poder mantener la vida, la salud y el bienestar. La Renta Social Municipal se



- constituiría como garantía para la existencia de las personas en condiciones de dignidad humana y, a la vez, como una herramienta para promover vidas libres y dueñas de su futuro.
- Estudiar aunar todo el dinero de las posibles ayudas (agua, energía, alquiler alimentación, etc.) y convertirlo en una renta mensual individual; prestación que iría asociada a un plan de acompañamiento para supervisar la adecuada cobertura de necesidades y ayudar a conseguir la autonomía económica.

1.6 Servicio de atención a la infancia y adolescencia

Para favorecer el desarrollo, la socialización y la inclusión de la infancia y adolescencia, en especial de las personas más necesitadas, que de forma transversal pueden aparecer en nuestro programa municipalista, consideramos esencial plantear las siguientes iniciativas:

- Articular recursos propios del Ayuntamiento con la finalidad de potenciar y/o fomentar las actividades de ocio y tiempo libre, deporte, cultura, medio ambiente, protección social, etc., para la infancia y adolescencia de nuestro municipio.
- Mejorar y adecuar los programas y servicios a las necesidades y demandas de esta población. Este debe ser un trabajo en red, realizado de forma coordinada y, contando con la participación ciudadana.
- Elaborar un Plan Municipal de Infancia y Adolescencia, instrumento de trabajo que será el fruto del esfuerzo y dedicación de muchos profesionales que en el Ayuntamiento de Jerez vienen trabajando dentro de este campo, de profesionales colaboradores de otras instituciones, asociaciones y ciudadanía en general.
- El Plan Municipal de Infancia y Adolescencia tendrá como objeto garantizar el bienestar de niñas y niños y adolescentes, incluyendo a los más vulnerables: quienes tengan discapacidades, estén en situación de dependencia, o quienes estén en grave riesgo de exclusión.
- El Plan Municipal de Infancia y Adolescencia afecta a la totalidad de los departamentos municipales, y por ello cabe destacar la importancia de las tareas de coordinación y de gestión transversal.



- El Plan propondrá el desarrollo de actividades preventivas y de disfrute de los derechos individuales y colectivos, más allá de las necesarias actuaciones para la atención a la población necesitada de especial protección o en riesgo de estarlo.
- También, a través del Plan, se evaluarán las actuaciones que se hayan mostrado útiles hasta ahora, e innovar ante nuevas circunstancias o nuevos retos.
- El Plan Local de Infancia y Adolescencia definirá, además, el modo en que deben llevarse a cabo las actividades o acciones y cuáles, las personas encargadas de su gestión, el modo de analizar su efectividad práctica a través de indicadores específicos y también el modo de analizar la efectividad del plan en su conjunto.
- Reforzaremos programas de protección, prevención, detección y atención dirigidos a menores víctimas de maltrato, así como en situación de desprotección o exclusión social.
- Crearemos una unidad especializada en la protección social de los colectivos de infancia más vulnerables: infancia inmigrante, con discapacidad, en situación de dependencia o en grave riesgo de exclusión.
- Crearemos recursos que faciliten la conciliación laboral y familiar durante periodos no lectivos, como campamentos de verano, donde se garantice el acceso de los colectivos más vulnerables; así como el uso y disfrute de instalaciones culturales y de ocio, promoviendo condiciones de gratuidad, bonificaciones y precios reducidos.
- Mantendremos la municipalización del SASIA (Servicio de Atención SocioEducativa a la Infancia y la Adolescencia)

1.7 Atención a la discapacidad

- Garantizar a la ciudadanía con discapacidad la accesibilidad y atención especializada en todos los servicios sociales y de salud dependientes del Ayuntamiento.
- Impulsar programas específicos de atención a las personas con discapacidad y a sus familias, desde una perspectiva psicosocial, en función de las competencias y recursos municipales,



- Trabajar para configurar servicios de atención específica para las mujeres con discapacidad y víctimas de violencia de género.
- Elaborar un Programa Municipal de Atención a la Discapacidad, con la participación de la ciudadanía de asociaciones específicas y profesionales especialistas, que permita articular iniciativas y propuestas tanto para sensibilizar a la población jerezana como para garantizar su inclusión y el
- derecho a la participación activa de las personas con discapacidad en la comunidad, y conseguir el bienestar y la mayor calidad de vida posible.
- Diseñaremos un Plan municipal para favorecer la autonomía, independencia y promoción de las personas discapacitadas, lo que implica acciones de inserción laboral, programas de ocio y tiempo libre adaptados, cumplimiento de la normativa laboral en materia de cuotas de inserción, eliminación de barreras físicas, etc.

1.8 Bienestar e inserción de las personas mayores

Nos planteamos como objetivos:

- Desarrollar políticas de protección a las personas mayores.
- Desarrollar actuaciones para la población en riesgo de dependencia y cuidados.

Para ello:

- Elaboraremos un Plan municipal de atención a las personas mayores, que incluya acciones para fomentar el envejecimiento activo y saludable, así como asistencia a personas que requieran ayuda a domicilio y a familiares de mayores dependientes.
- Realizaremos un censo de la población en riesgo de dependencia y cuidados, para la prevención de la soledad y las patologías asociadas al aislamiento.
- Potenciaremos la coordinación entre los servicios sanitarios de los centros de salud y los centros sociales municipales, dentro de los objetivos del Plan Local de Salud.



- Fomentaremos, mediante la cesión de suelo público, la constitución de cooperativas para la construcción de viviendas para personas jubiladas ('cohousing': viviendas con zonas y servicios comunes para atender sus necesidades e intereses).
- Introduciremos en el Plan Urbanístico de la ciudad medidas dirigidas a mejorar la accesibilidad de personas mayores.
- Potenciaremos el desarrollo de auditorías energéticas en viviendas ocupadas por personas mayores, a fin de adecuar la potencia contratada a las necesidades reales de sus hogares.
- Promocionamos campañas de voluntariado para el cuidado y compartición de recursos entre jóvenes y personas mayores en soledad.
- Empezaremos acciones que contribuyan a conseguir el mayor grado de bienestar y de inserción social posible de las personas mayores con especial atención a la lucha contra la soledad.
- Facilitaremos cuanta información sea relevante para que conozcan, individual y colectivamente, los recursos del municipio que están a su disposición.
- Procuraremos el acceso a la información general y que tengan un conocimiento amplio de cuanto sucede a su alrededor, a través del acceso a Internet y a la prensa escrita, que se pondrá a su disposición en los centros municipales.
- Proporcionaremos el asesoramiento jurídico y apoyo en la tramitación de documentos como solicitud de recursos, prestaciones, etc., sobre todo, a las personas mayores más vulnerables.
- Potenciar en los centros municipales cuantas actividades contribuyan al mantenimiento de las capacidades, destrezas y habilidades, así como a la inclusión social, que favorezcan los niveles de autonomía y el bienestar necesarios, mejorando la visibilidad y el reconocimiento social en nuestro municipio.
- Instar a las Instituciones a la creación de nuevos Centros de Participación Activa, dependientes de la Junta de Andalucía, y promover su coordinación con los Centros Cívicos Municipales, para conseguir la mayor eficacia posible en los servicios y atenciones dirigidas a las personas mayores; y, en cualquier caso, que impulsen la participación de éstas últimas en actividades socioculturales, tales como formativas como cursos, debates, asistencia a



conferencias de su interés, etc. y las lúdico-recreativas como excursiones, bailes, convivencia, visitas en el propio municipio, etc.

- Potenciar y dinamizar el Consejo Local de Mayores, para que las personas mayores puedan fomentar su participación en las políticas municipales y en aquellas que contribuyan a fomentar su autogestión, en las iniciativas de convivencia e inclusión, entre otras, en función de la edad de desarrollo en la que estén y de su estado salud y bienestar.
- Instar al Gobierno de España y al Gobierno de Andalucía para que las cuantías de las pensiones crezcan según el IPC y estén aseguradas en los Presupuestos Generales del Estado.

1.9 Atención a las personas mayores dependientes

- Realizar un censo de las personas con grado de dependencia, para poder realizar un plan de colaboración con otras instituciones autonómicas y estatales, para que sus necesidades sean cubiertas.
- Contribuir a través de los servicios sociales municipales, en la determinación de la situación de dependencia.
- Mantener y evaluar el Servicio Municipal de Ayuda a Domicilio.
- Evaluar la necesidad de plazas residenciales en el municipio, con perspectivas de futuro, y con objeto de poder solicitar a la Junta de Andalucía el aumento de las mismas a corto y medio plazo.
- Elaborar un Plan de Prevención del Maltrato a Personas Mayores, de carácter multidisciplinar, dirigido tanto al ámbito familiar como residencial, con los recursos del Ayuntamiento y en coordinación con los servicios sanitarios, judiciales y policiales; y con una participación activa de la ciudadanía, a través de campañas de concienciación.
- Aplicar el protocolo de Atención a Víctimas de Violencia de Género, si se tiene constancia fehaciente de que se ejerce violencia contra mujeres mayores en situación de dependencia. Prestar atención ante situaciones compatibles con el Síndrome de Diógenes de personas mayores vulnerables o en situación de dependencia.



Prevenir la exclusión social de las personas mayores que estén en el umbral de la pobreza y/o en riesgo de exclusión con medidas de discriminación positiva y de forma individualizada, en función de sus necesidades reales.

1.10 Educación

Defendemos una educación pública y de calidad, diversa, inclusiva, democrática, laica e igualitaria, que promueva el desarrollo integral de la infancia y que contribuya a la construcción de una ciudadanía activa y con pensamiento crítico, comprometida con la defensa de la democracia.

Queremos darle a la educación un lugar central, promoviendo la participación de tod@s en la construcción del modelo educativo que queremos, reforzando la implicación en esta tarea de toda la comunidad educativa y, por extensión, del conjunto de la sociedad.

Queremos hacer de la educación el vector de cambio fundamental hacia un nuevo modelo de convivencia democrático, basado en la igualdad y el reconocimiento de la diversidad como uno de las principales riquezas de nuestra sociedad.

Queremos mejorar las instalaciones y los servicios de los centros públicos.

Para ello:

- Favorecer la escolaridad de niñas y niños en el primer ciclo de la Educación Infantil (de 0 a 3 años), con especial atención a los grupos sociales más desfavorecidos y a los que se valore en riesgo de exclusión social. Demandaremos a la Junta de Andalucía el aumento de las plazas en escuelas infantiles de 0 a 3 años.
- Reclamaremos a la Junta de Andalucía la implantación de nuevos ciclos formativos públicos en la ciudad, de grado medio y de grado superior, especialmente los relacionados con la agroindustria, la gestión, el cuidado y la protección del medio ambiente y con las nuevas tecnologías.
- Colaboraremos con la Universidad de Cádiz en la implantación de nuevos grados universitarios en el Campus de Jerez.
- Potenciaremos y reforzaremos el Consejo Escolar Municipal como órgano y foro de participación y coordinación, desde el respeto a la opinión de la comunidad educativa y a sus reivindicaciones. Dotándolo de mayor funcionalidad y capacidad de decisión en temas educativos. Este Consejo debe servir para la coordinación en red de los Consejos Escolares y como espacio de debate entre los distintos agentes de la comunidad educativa.



- Mantendremos reuniones periódicas con la FLAMPA y crearemos un buzón para que la ciudadanía en general y la comunidad educativa en particular puedan aportar sugerencias relacionadas con Educación.
- Impulsaremos los comedores escolares saludables y promoveremos la elaboración in situ de los menús.
- Promoveremos premios para fomentar el trabajo de investigación en el ámbito educativo y el desarrollo de programas y proyectos singulares e innovadores.
- Promoveremos campañas educativas dirigidas a alumnado de todas las etapas sobre educación vial y práctica deportiva.
- Revisaremos las ITEs (Inspección Técnica de Edificios) de los edificios escolares, para asegurar que todas están en orden y realizaremos las que estén pendientes. Revisaremos que los planes de autoprotección de los centros educativos cumplan la normativa vigente y que se realizan los simulacros pertinentes.
- Remunicipalizaremos el servicio de limpieza de los centros escolares de competencia municipal.
- Realizaremos el diagnóstico de las condiciones de los distintos barrios y centros educativos, para detectar y atajar problemas en los ámbitos educativo, familiar y social.
- Aprovecharemos los espacios educativos como soportes de convivencia mediante un plan de integración en los barrios, facilitando el uso de los equipamientos y recursos de los centros educativos para desarrollar programas municipales (deportivo, apoyo escolar, escuela de familias, comedores, huertos escolares, promoción de la lectura, aulas matinales, campamentos urbanos, etc.); así como para realizar actividades organizadas por las asociaciones de vecinos y clubes en horario no lectivo y en vacaciones.
- Exigiremos la total eliminación de las aulas prefabricadas, la renovación de instalaciones obsoletas y la adecuación climática de los centros, instando a la administración autonómica el cumplimiento de la Ley 1/2020, de 13 de julio, para la mejora de las condiciones térmicas y ambientales de los centros educativos andaluces mediante técnicas bioclimáticas y uso de energías renovables, más conocida como Ley de Bioclimatización de Andalucía.
- Trabajaremos en mejorar la concienciación sobre ahorro energético y de reciclaje en los colegios, y ofertaremos programas educativos relacionados



con el medio ambiente y el bienestar animal, la diversidad y la cultura andaluza.

- Promoveremos entre los centros educativos una igualdad en las condiciones y servicios que se prestan: comedor, aula matinal, actividades extraescolares, equipos de orientación, material escolar, etc., así como en el transporte escolar, muy especialmente en el Jerez rural.
- Solicitaremos a la Junta de Andalucía un aumento de la oferta educativa, así como la mejora y equiparación de los servicios de los centros públicos de Jerez.
- Pediremos a la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional que desista en su política de cierre de líneas en los centros públicos y aproveche la coyuntura de descenso de natalidad para lograr una bajada efectiva de la ratio en las aulas.
- Facilitaremos y extenderemos las prácticas del alumnado de ciclos formativos en servicios y departamentos municipales.
- Reclamaremos una ampliación de la red formativa en los centros de adultos y de formación específica para la obtención del graduado en ESO y el acceso a la universidad de los mayores de 25 años.
- Promoveremos acuerdos con la UCA para la creación de residencias de estudiantes en el centro histórico y en zonas próximas al campus.
- Facilitaremos la apertura de dependencias de la UCA en el centro histórico con carácter formativo y cultural.
- Facilitaremos la introducción en las aulas, mediante una programación de la Delegación de Igualdad de acuerdo con los centros, de programas activos y participativos de educación en igualdad, que formen a alumnado y profesorado desde una perspectiva ecofeminista, igualitaria, que prevenga las desigualdades, la discriminación y los malos tratos en el aula y contribuyan a extender nuevos modelos de masculinidad basados en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.
- Elaboraremos un mapa de las necesidades de los centros educativos del municipio para tratar de solventar, dentro de nuestras competencias, sus problemas y carencias en lo que a infraestructuras y mantenimiento se refieren.
- Establecer una red fluida que abra canales permanentes de comunicación entre los centros y el Área de Educación del Ayuntamiento, y que sea capaz



de recoger las aportaciones de los primeros y de facilitar así la elaboración de un plan que atienda a las necesidades detectadas.

- Establecer una relación cercana y directa con las AMPAS y la FLAMPA para que los problemas a los que se enfrenten sean analizados y puestos en común a fin de resolverlos de la mejor forma posible.
- Integrar la política educativa en las zonas más desfavorecidas dentro de planes de desarrollo integral de esas zonas, priorizando la inversión en las mismas.
- Llevar a cabo políticas educativas integradoras a favor de colectivos desfavorecidos y/o discriminados socialmente (LGBTI+, inmigrantes, minorías étnicas, etc.).
- Impulsar las bibliotecas y fomentando la lectura, aulas de informática, gimnasios, pistas deportivas, salones de actos, etc. fomentando actividades que favorezcan la creación de tejido social con talleres diversos (teatro, tertulias literarias, asambleas vecinales, convenios con entidades deportivas), o la recuperación de la Semana del Libro Infantil y Juvenil, etc.
- Mantener primero, y aumentar después, el presupuesto para el programa de apertura de centros y actividades en los mismos.
- Dotar un gran valor a los Consejos Escolares y por esta razón, deberá asistir a ellos, regularmente, un representante municipal.
- Mantener y aumentar el presupuesto para el mantenimiento y mejora de las instalaciones de los colegios públicos dependientes del Ayuntamiento de Jerez, sobre todo los que sufren mayor deterioro y, en especial, los situados en las barriadas más desfavorecidas.
- Respecto a la Formación Profesional que se oferta en la ciudad, reformular el mapa de titulaciones existentes en Jerez, colaborando con la Junta de Andalucía, y proponiendo para los centros formativos las que tengan mayor impacto en el municipio y en los barrios.
- Instar a la Junta de Andalucía fomentar más F.P Dual para jóvenes en situación de vulnerabilidad, de absentismo o abandono en la secundaria como forma de continuar en el sistema educativo reglado. Una FP. donde se hiciera un acompañamiento y seguimiento adecuado y las prácticas sean para un verdadero aprendizaje en el mundo laboral, donde los jóvenes tengan sus necesidades básicas completa, uniforme, desplazamiento y dieta si lo requiere.



- Instar a la Junta de Andalucía (Consejería de Empleo) para la apertura del centro de Formación Profesional Ocupacional (FPO) 'San Juan de Dios' de Jerez, que lleva cerrado alrededor de seis años.
- Reforzar los programas de prevención y control del absentismo escolar. Atención al alumnado de educación secundaria que se va desenganchando del sistema educativo por la vía del absentismo escolar o la pérdida del derecho a asistencia por motivos de convivencia.

2. IGUALDAD

Proponemos:

- Aplicar programas integrados de intervención multidisciplinar a nivel territorial en barrios desfavorecidos, y a nivel sectorial dirigidos a colectivos vulnerables, como las personas mayores, la infancia, la población inmigrante, etc., para atajar la pobreza y la exclusión social.
- Solicitar la inversión de recursos municipales en los conceptos de personal, gastos corrientes y mejoras en el entorno urbanístico y medioambiental, por lo que se buscará la financiación a través de programas de otras administraciones.
- Promover la cultura del voluntariado social en colaboración con las ONGs locales, constituyendo un sistema municipal de voluntariado a través del cual se canalice la solidaridad local. Este sistema de voluntariado se articulará a través de campañas específicas (medioambiente, educación, inclusión social, etc.), campamentos de trabajo y clubs de solidaridad en barrios (comedores, aulas de cultura popular, red de acompañamiento para mayores...), entre otras iniciativas, una vez se configure su estructura.
- Reforzar el Área de Igualdad, dotándola de los recursos necesarios para la puesta en marcha del **Plan Integral de Igualdad Municipal**, que abordará cuantos temas estén relacionados con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto para fortalecer el rol social de las mujeres, como para potenciar las nuevas masculinidades. Dicho Plan incluirá las siguientes propuestas:

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Integrar a los colectivos más discriminados, como mujeres mayores, lesbianas, gitanas, discapacitadas, inmigrantes, etc., en el movimiento asociativo del municipio y en las estructuras de participación ciudadana del Ayuntamiento con el fin de ayudarles a conseguir la igualdad de oportunidades.
- Poner en marcha un programa transversal que promueva la igualdad en todos los ámbitos de actuación de la administración municipal; y en el que esté implicado todo el personal del Ayuntamiento, quienes garantizarán la aplicación de la igualdad de oportunidades y la perspectiva de género en todas sus acciones de atención a la ciudadanía.
- Apoyar las actividades educativas y de sensibilización en pro de la igualdad de oportunidades de la ciudadanía y promover relaciones de respeto para la prevención de la violencia de género en los centros educativos públicos de Jerez.
- Dotar de más recursos humanos y económicos al Centro Asesor de la Mujer para prestarles una efectiva atención personalizada, asistencia jurídica, psicológica y social, etc., y más concretamente a la Unidad de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género.
- Impartir formación sobre la violencia de género a los agentes de la Policía Local, para garantizar el trato adecuado a las mujeres víctimas de dicha violencia.
- Reactivar el Programa de Hombres Igualitarios para promover nuevas masculinidades.
- En la contratación de servicios con empresas, colectivos y entidades se incluirán cláusulas que incluyan los planes de igualdad, y que contemple corresponsabilidad y medidas de conciliación de la vida familiar.
- Potenciar y dinamizar el Consejo Local de la Mujer de manera que se impulse la participación activa en las políticas municipales de Igualdad.
- Desarrollaremos un programa de Urbanismo igualitario poniendo señales con mensajes en favor de la igualdad, la no discriminación y contra la violencia machista en las calles y plazas de Jerez. Así como desarrollar un plan de aumentar el nombre de calles dedicadas a mujeres y una explicación de las mismas.
- Promover y desarrollar congresos y eventos en favor del feminismo y la igualdad de la mujer con el fin de concienciar e informar a la población en



unión con otros organismos como asociaciones de mujeres, UCA, UNED, Ateneo, etc.

2.1 Migración - Refugiados/as

Apostamos por políticas integradoras y de cooperación con los distintos organismos de la ciudad, tejiendo una red que garantice el cumplimiento de los derechos humanos de cualquier persona que acuda a nuestro municipio.

Para ello:

- Suprimiremos los obstáculos que impiden el acceso en igualdad de condiciones a los servicios municipales y de la comunidad de la población inmigrante.
- Articularemos estrategias de participación, que visibilicen a las personas inmigrantes en los espacios institucionales y comunitarios del municipio.
- Reforzaremos la cooperación con entidades sociales que atienden a personas vulnerables como jóvenes y mujeres inmigrantes sin red social de apoyo, víctimas de trata, familias desestructuradas, etc.
- Promoveremos, junto con otros ayuntamientos y entidades sociales, los cambios normativos necesarios para hacer posible el voto de las personas migrantes empadronadas, con independencia de su situación administrativa, en las elecciones municipales.
- Impulsaremos acciones formativas para el personal del Ayuntamiento de Jerez con el fin de garantizar la adecuada gestión de la diversidad en la prestación de servicios a la ciudadanía.
- Impulsaremos la participación, la convivencia y la cooperación intercultural a través de acciones que fortalezcan los valores compartidos y el respeto a la diferencia y a la diversidad.
- Desarrollaremos campañas que combatan la percepción negativa de las personas migrantes sobre la que se asientan, para evitar las actitudes de discriminación, racismo y xenofobia.



- Trabajar en protección de los menores extranjeros no acompañados, y su tránsito a la vida adulta.
- El cuidado de las familias, y en especial, de las que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, Acompañarlas en el camino hasta la normalización de su situación.
- Pondremos en marcha programas de amortiguación de las consecuencias del desempleo en las familias más desfavorecidas.
- Desarrollaremos programas de formación y empleo recogidos en el Plan de Empleo Local.
- Potenciaremos el servicio de orientación laboral dirigido a las personas desempleadas, con especial énfasis a la ciudadanía de la zona sur del municipio.
- Realizaremos la mayor difusión posible de las acciones para acceder a la búsqueda activa de empleo, a través de la web del Ayuntamiento de Jerez, en su página de Empleo, y en los diferentes canales de comunicación.
- Participar de manera activa en las mesas de empleo y de familia, que reúnen a profesionales de diferentes ámbitos como la salud, educación, entidades sociales, empleo, etc.
- Promoveremos una colaboración activa con aquellas ONGs que llevan a cabo acciones para la inserción comunitaria intercultural.
- Trabajaremos para garantizar los ingresos necesarios para satisfacer las necesidades básicas humanas de aquellos individuos o familias sin ingresos y que estén en situación de pobreza grave, con una duración de este derecho vinculada a la existencia de la situación de necesidad.

2.2 Inclusión de la diversidad Sexo-género

Proponemos:

- Defensa de los derechos y la Igualdad de las personas lesbianas, gay, bisexuales, trans e intersexuales (LGBTIQ+) en todos los ámbitos de actuación de la administración municipal.



- Plantear acciones para la normalización y/o socialización de las personas LGBTIQ+ para conseguir el respeto y el pleno reconocimiento a la diversidad sexual y a la diversidad familiar, y colaborar en campañas *ad hoc* de los colectivos LGBTIQ+ del municipio.
- Considerar la necesidad de integrar a los representantes del movimiento asociativo LGBTIQ+ en las estructuras de representación de la participación ciudadana del Ayuntamiento de Jerez.
- Promover, hasta consolidar social e institucionalmente, la celebración institucional del Día Internacional del Orgullo LGBTIQ+ (28 de junio) y contribuir, junto los colectivos LGBTIQ+ de Jerez, a visibilizar a estas personas y a su aceptación e inclusión en la comunidad jerezana.
- Diseñar y poner en marcha un protocolo de prevención delitos de odio y discriminación y acciones fóbicas hacia las personas LGBTIQ+, que implicará a todo el personal del Ayuntamiento y especialmente a la Policía Local, así como al municipio en su conjunto. Para las acciones preventivas se contemplará la realización de una oferta educativa sobre la diversidad sexo-género a impartir en colegios públicos y concertados, sean confesionales o no, tal y como se establece en la legislación andaluza al respecto.
- Crearemos un servicio específico sobre LGTBI dentro de la Concejalía de Igualdad, que promueva la puesta en marcha de un Plan contra la LGTBIfobia.
- Crearemos mecanismos de colaboración entre los distintos centros educativos y los colectivos LGTBI.
- Implantaremos cursos de prevención de la LGTBIfobia en la Policía Local y en el resto del funcionariado municipal.
- Promocionamos institucionalmente, en la televisión municipal y resto de medios de comunicación públicos locales, las campañas de los distintos colectivos y asociaciones LGTBI. Programas específicos en Onda Jerez.
- Dotar las bibliotecas municipales con fondos bibliográficos relacionados con la diversidad sexual desde actitudes de respeto y no discriminación.

2.3 Feminismo

El Feminismo es, igualmente, una forma de hacer política que interpela a las mujeres y nos motiva a estar en las instituciones para cambiarlas y sacudir el patriarcado de



sus formas de hacer, para que esas instituciones también sean un motor de cambio. Los municipios tienen una especial responsabilidad en este ideal.

Tendremos como objetivos:

- Promover una ciudad con valores de equidad y diversidad. Aplicar políticas transversales de igualdad de género.
- Combatir la feminización de la pobreza y la precariedad.
- Respetar las diferentes formas de vivir y expresar la sexualidad, denunciando toda forma de discriminación.
- Contribuir a la erradicación de la violencia de género y la LGTBIfobia.

Para ello:

- Evaluaremos y mejoraremos el Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Lo implantaremos en las fundaciones y empresas municipales que todavía no lo tengan.
- Pondremos en marcha el Consejo Local de Violencia de Género.
- Incorporaremos en toda la política municipal el carácter Transversalidad del Enfoque de Género.
- Elaboraremos y aplicaremos un Plan Municipal de Igualdad de Género, estructurado y participativo para el personal municipal consensuado con sindicatos y plantilla.
- Crearemos Puntos de Información y Atención a la Mujer en todos los barrios y en centros educativos de la ciudad.
- Incentivaremos la inclusión de la perspectiva de género en todos aquellos agentes de publicidad que participen de los eventos deportivos que, llevados a cabo en nuestra ciudad, cuenten con apoyo institucional, a fin de romper los estereotipos sexuales y fomentar los valores de igualdad.
- Denunciaremos la utilización mercantilista del cuerpo de la mujer o la existencia de estereotipos sexistas en las campañas o publicidad, ya sea del Ayuntamiento



- o de cualquiera de sus organismos o servicios, así como de entidades o empresas privadas dentro del término municipal.
- Impulsaremos la formación continua y permanente de todo el personal municipal en materia de género, especialmente de la Policía local y de quienes tienen un contacto directo con mujeres maltratadas.
 - Consolidaremos el método participativo en la realización de unos presupuestos que contemplen la perspectiva de género, y que analice y diagnostique, con desagregación de datos por sexo, el impacto que las actuaciones del Ayuntamiento tienen en las vidas de las mujeres y en las de los hombres de nuestra ciudad.
 - Incrementaremos las actividades dinamizadoras de la Casa de la Mujer, con especial atención a la sensibilización de la juventud y al nuevo concepto de una masculinidad crítica con el patriarcado.
 - Extenderemos los espacios de participación y transformaremos, cuando sea necesario, las condiciones de dicha participación: modificar los espacios, tiempos y procedimientos políticos para permitir que las mujeres puedan acceder a la corresponsabilidad social, evitando así formas patriarcales de hacer política.
 - Incorporaremos en todas las políticas municipales valores de equidad y diversidad.
 - Realizaremos actividades de formación continua para desvelar la presencia del patriarcado entre los hombres, con objeto de promover el conocimiento de las llamadas nuevas masculinidades, entendidas como revisión y cuestionamiento crítico del rol masculino impuesto por el patriarcado.
 - Crearemos un servicio municipal que facilite la conciliación familiar.
 - Promoveremos la presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en la corporación local y promoveremos oportunidades en espacios que han estado generalmente masculinizados, con campañas para la promoción del empleo femenino en la Policía local.
 - Procuraremos la paridad en la representación de los distintos consejos de administración en empresas u organismos municipales.
 - Garantizaremos la introducción de la perspectiva de género en los programas, actuaciones y proyectos promovidos por los agentes, entidades sociales y administraciones e instituciones públicas en materia de gestión y producción cultural.



- Visibilizaremos la presencia de las mujeres en el espacio público (callejero, plazas, edificios públicos, eventos deportivos y culturales, como teatros o cines).
- Incluiremos en el diseño de ciudad la perspectiva de género y las preferencias de las mujeres, para construir una ciudad a medida de las personas, de sus relaciones, sus afectos y sus necesidades.
- Implantaremos un horario nocturno de autobuses, flexibilizando paradas y horarios, así como desarrollando líneas específicas en atención a las diferentes necesidades.
- Estableceremos cláusulas éticas en las contrataciones que realicen el Ayuntamiento y sus empresas: justicia social, ambiental e igualdad de género.
- Combatiremos con acciones positivas la discriminación laboral que implica la feminización de los sectores laborales con más precariedad y menor retribución salarial.
- Elaboraremos un plan contra la feminización de la pobreza, en colaboración con los servicios sociales.
- Acordaremos con la UCA y centros de Enseñanzas Medias la creación del Aula de Feminismo, Violencia de Género y LGTBIfobia.
- Aplicaremos el Plan integral contra la violencia de género, revisarlo y evaluarlo de forma permanente.

2.4 Pueblo gitano

Con el objetivo de mejorar las condiciones de vida e inclusión de la población gitana de la ciudad proponemos:

- Poner en marcha planes de inclusión que desarrollen acciones positivas específicas para promover el éxito académico de la población gitana, impulsando estrategias contra la segregación escolar. Fomentando referentes educativos positivos dentro de la propia comunidad. Trabajando en red con los centros educativos para que incorporen en sus planes de estudio las aportaciones históricas y culturales del pueblo gitano a nuestra localidad. Desarrollar planes de choque específicos para combatir el fracaso escolar en la población gitana, a la vez que medidas para revertir la segregación escolar.



- Elaborar planes de intervención integrales con atención a la erradicación de la infravivienda, programas de acompañamiento para el acceso a la vivienda acompañados de planes específicos de empleo, incidiendo en la formación profesional para esta etnia, con especial atención a la mujer y a la juventud gitanas, garantizando la igualdad de oportunidades en cuanto a su proyección social, personal y laboral.
- Elaborar programas de actuación para reducir la vulnerabilidad social de la infancia gitana. Contribuyendo a la visibilidad de referentes positivos dentro de la comunidad gitana.
- Poner en marcha planes y estrategias específicas para garantizar la igualdad de oportunidades entre las personas gitanas, en consonancia con la Estrategia estatal de Inclusión Social de la Población Gitana y otros planes de la Junta de Andalucía.
- Promover el reconocimiento institucional hacia el pueblo mundo gitano de Jerez, ejemplo de inclusión, integración y convivencia.
- Celebraremos el Día del Pueblo Gitano Andaluz (22 de noviembre), otorgando distinciones a personas o entidades que promuevan la visibilidad y la igualdad del pueblo gitano. Así como el reconocimiento por el 8 de abril, día internacional del pueblo Gitano y destacando las aportaciones fundamentales que el pueblo gitano ha realizado a la cultura e historia de Jerez.
- Poner en marcha campañas de sensibilización para luchar contra los estereotipos negativos existentes hacia de las personas gitanas. Prestando especial atención a las mujeres y niñas gitanas, víctimas de la discriminación interseccional. Estas campañas irán destinadas a la población mayoritaria y a los agentes claves que intervienen con comunidad gitana. Desde el ámbito sanitario, educativo hasta la administración pública.
- Impulsar ante la fiscalía la denuncia de cualquier delito de racismo o incitación al odio contra la población gitana, facilitando formación a sus agentes y líderes sociales para la aplicación efectiva de esta medida con conocimiento de la legislación vigente.
- Velar por la aplicación y el cumplimiento de la Ley 15/2022 contra el antigitanismo como delito de odio específico. Ofreciendo protección real y efectiva a las víctimas.
- Garantizar la aplicación transversal de la Igualdad de trato y no discriminación en la formulación, desarrollo, gestión y evaluación de las políticas públicas.



- Incidir en el papel socializador de los medios de comunicación locales como agentes claves para promocionar la cultura e historia del pueblo gitano desde una perspectiva diversa y libre de prejuicios étnicos.
- Promover la creación del Consejo Local del pueblo Gitano. Como instrumento consultivo para la gestión municipal de la cuestión gitana.

2.5 Jerez de la Frontera. Jerez de los Cuidados.

Jerez, Ciudad de los Cuidados, pretende ser un proyecto de análisis y propuestas de trabajo, muy transversal y participativo que dé lugar a un plan concreto que impulsado desde el gobierno de Jerez en esta legislatura marque el horizonte de un paraguas discursivo y un paraguas material, de medidas, acciones e instituciones que den sentido y pongan en relación distintas iniciativas que ya se están realizando, y otras nuevas, enfocadas al cuidado ciudadano, a poner la sostenibilidad de la vida de las vecinas y vecinos de nuestro municipio en el centro de las actuaciones municipales y de sus políticas sociales y públicas, en conexión con las actuaciones que desde la propia sociedad jerezana y de su entramado comunitario se están realizando.

Este proyecto se concibe como una construcción de imaginario social sobre un modelo de ciudad diferente al servicio de la gente, un paraguas transversal e híbrido entre lo institucional, lo comunitario y los movimientos sociales. Queremos que todas y todos sientan un ayuntamiento que cuida de su gente y que tenga en cuenta que:

- La ciudad funciona porque unas personas cuidamos de otras. Todas necesitamos cuidados, dependemos de l@s demás, y del entorno. Es necesario poner en valor esos múltiples trabajos reproductivos, sacarlos del ámbito femenino, invisible y gratuito y repartirlos socialmente con los hombres, las empresas y las instituciones.
- La ciudad es un espacio interdependiente, no funciona si no funcionan sus barrios. La esperanza de vida entre los barrios más pudientes y los de mayor exclusión social puede diferir hasta en 10 años. Disminuir la desigualdad no es sólo de justicia, también es la mejor manera de mejorar la calidad de vida de todas las personas. Una ciudadanía saludable es aquella cuyo derecho a la vivienda, a la renta o a la educación pública están blindados.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



Para poner en marcha una agenda de cuidados transformadora, que supere la concepción de políticas municipales públicas con un enfoque de derechos para llegar a que dichas políticas sean el centro de la actuación municipal, es necesario vincular las políticas de cuidado con las políticas de igualdad de género, las políticas de protección del medioambiente y la salud pública, lo comunitario y el reconocimiento del derecho universal a cuidar y ser cuidada/o. Un paraguas que abarque:

- desde la economía a la seguridad, pasando por la precios, los salarios y la renta
- desde la vivienda al urbanismo, pasando por la movilidad
- desde los servicios sociales, la salud, a la participación
- desde la juventud a los mayores
- desde el medio ambiente, el agua, la energía, los residuos, el alumbrado, la limpieza
- desde la cultura, la educación y el deporte
- desde los afectos, la convivencia, la cotidianidad, la interculturalidad
- desde la administración y la gobernanza que queremos

Jerez de los Cuidados pretende ser un proceso participativo abierto a toda la ciudadanía y a sus colectivos, a todas las instituciones municipales y de otras administraciones para poner patas arriba todas las políticas sociales desde un enfoque ecofeminista, comunitario y que genere derechos universales a cuidar y a ser cuidado.



3. MEDIO AMBIENTE – JEREZ VERDE

Jerez de la Frontera tiene que ser un municipio limpio, amable, agradable, accesible y disfrutable por todas, también para las personas que nos visitan. Donde se cuidan los ecosistemas urbanos, con un urbanismo humano, con acerado y pavimentado pensado para todas las personas, potenciando el carril bici, recuperando los espacios públicos, parques y jardines, con más arbolado autóctono, con un servicio de transporte público sostenible y eficiente. Jerez tiene que convertirse en un municipio con gran calidad de vida.

Desde la lucha contra los efectos del cambio climático hasta el buen uso de los bienes universales, como el agua o la energía, a una concepción de un espacio público polivalente, a disposición de su ciudadanía, potenciando la **ampliación de espacios para peatones, bicicletas y transporte público**.

El Proyecto “Jerez Verde” de Izquierda Unida-Ganemos, supone **prepararnos para adaptarnos a los cambios para** hacer de Jerez y su municipio, un lugar sostenible y habitable (*ver documento anexo*).

Debido a todas estas cuestiones es necesario:

- Ampliar y mejorar los espacios verdes como elementos principales de la “nueva arquitectura urbana”.
- Quitar espacio al coche y devolverlo al peatón, aliviando el tráfico allí donde se encuentran los principales destinos, gracias a una mejora de las interconexiones dándole prioridad a los desplazamientos peatonales, en bici y/o transporte público colectivo
- Construir un sistema energético más eficiente y de fuentes renovables tanto públicas como privadas.
- Mejorar la gestión y tratamiento de residuos.
- Reducir la contaminación.
- Hacer un uso sostenible del territorio y del agua.
- Proteger el patrimonio natural y cultural.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Conseguir que la ciudad sea un espacio de encuentro que haga más felices a sus habitantes
- Crear conciencia medioambiental en los habitantes de Jerez

Por todo ello proponemos:

- Crear, junto a otras administraciones, una Red Provincial de Corredores Verdes que fomente el acceso no motorizado al entorno natural cercano. Vía Verde Jerez - Arcos.
- Crear un Aula de Naturaleza en la Finca Santa Teresa como centro de Educación Ambiental Urbano.
- Desarrollar un Plan Local de Educación Ambiental Integral.
- Apoyo a la cultura ecológica.
- Proyecto de equipamiento de interpretación del Medio Ambiente Urbano en Viveros Municipales de El Retiro.
- Recuperación de vías pecuarias limítrofes a zona urbana corredores verdes.
- Mejora de la Red Peatonal Saludable/Metrominuto, ampliándola y dotándola de más señalización.
- Crear caminos escolares seguros y fomentar la movilidad peatonal y ciclista accesible para todas las edades.
- Mejora de la Red Ciclista Saludable, aumentando la red de carriles bici de manera que se conecte toda la ciudad.
- Mejoras de entornos a través de acciones como:
 - Remodelación de las líneas de autobuses, itinerarios, precios y horarios. Geolocalización de los mismos.
 - Tratamientos de paradas de transportes públicos para facilitar la espera y creación/ampliación de carriles-bus.



- Adaptación de regulaciones viales: 30 km/h, autorización para el contramano ciclista y revisión de las fases semafóricas.
- Ofrecer aparcamientos seguros para bicis en centro de trabajo, de estudios, estaciones, paradas de bus y otros destinos cotidianos.

3.1 Refugios climáticos

- Zonas verdes, espacios con agua y sombra.
- Edificios públicos abiertos para el descanso y sosiego de la ciudadanía.
- Temperaturas confortables y zonas de reposo y esparcimiento
- Crear una red de refugios climáticos integrados por parques, jardines, o espacios dentro de escuelas, bibliotecas, centros deportivos, museos o de centros comerciales y de ocio.
- Reformar y revegetar los patios de las escuelas. Espacios muy bien distribuidos por la ciudad.

3.2 Infraestructuras Verdes

- Jardines y huertos comunitarios.
- Techos y Paredes verdes. Jardines verticales en fachadas de edificios públicos o privados, comercios, etc.
- Edificios “birds-friendly” a través de la integración de nidos en tejas, voladizos, así como en otros elementos de los edificios.
- Arbolado urbano con especies que den sombra.
- Fuentes de agua potable.



- Pérgolas fotovoltaicas que den sombra en lugares donde no se pueden plantar árboles, y que generen energía limpia que puedan utilizar edificios o viviendas colindantes.
- Zonas deportivas verdes.
- Parques y zonas verdes. Cajas nido para especies insectívoras.
- Parques periurbanos y forestales.
- Setos y linderos de vegetación natural.
- Hileras arboladas de caminos rurales.
- Charcas.
- Vías verdes.

3.3 Cinturón Verde

Creación de espacios verdes o parques periurbanos de alto valor ecológico y paisajístico, enlazados estratégicamente mediante corredores eco-recreativos, para lo que debemos:

- Conseguir la **renaturalización del entorno periurbano de Jerez**, seleccionando los espacios que formen parte de ese cinturón verde, realizando un diagnóstico ambiental del estado actual dichos espacios y procediendo a la restauración ecológico-paisajística y de acondicionamiento para el uso público de los mismos.
- La Fase I del Cinturón verde de Jerez Sur (C-TEJER) que abarcaría tres ámbitos
 - Ámbito “Pinosolete-Santa Teresa”.
 - Ámbito “Laguna de Torrox-Cañada La Loba”.
 - Ámbito “Canaleja-Camino del Canal de Guadalcacín”.



- Interceder en los caminos integrantes del anillo verde y conexiones con el núcleo urbano para establecer las conexiones entre los espacios.

3.4 Laguna de Torrox

Nuestros objetivos para esta zona son:

- Que el humedal funcione como una laguna real, cambiando su estatus de estanque al de laguna.
- Desarrollo de la biodiversidad propia de este tipo de sistemas.
- Naturalización de su entorno.
- Fomento de especies insectívoras para el control de plagas.
- Dotación de infraestructuras de uso público para el disfrute de este espacio por parte de la población y visitantes, así como de cartelería e instalaciones para el conocimiento y la educación ambiental.

3.5 Limpieza y recogida de residuos

- Auditoría del servicio y fiscalización del pliego de condiciones.
- Mejora de los sistemas de limpieza y recogida selectiva de residuos sólidos.
- Campañas de concienciación (basura, excrementos de perros, colillas, uso de papeleras, reciclaje, etc.).
- Mejora de la distribución del servicio para que todos los barrios estén limpios.



- Implantación de la recogida de residuos exclusivamente orgánicos en un nuevo contenedor en la ciudad de Jerez (contenedor marrón).
- Impulsaremos en el seno del Consorcio Bahía de Cádiz de tratamiento de residuos, proyectos empresariales que nos permitan avanzar hacia una sociedad de «residuo cero», con especial atención al tratamiento de residuos orgánicos susceptibles de convertirse en compost o bioles, y la reutilización de materiales y artefactos.

3.6 ZooBotánico de Jerez (ZBJ)

Proponemos

- Apoyar la labor del Zoo Botánico Jerez para que pueda seguir siendo un referente en Investigación, en Educación y en Conservación de Especies Amenazadas.
- Mejorar las instalaciones y adaptarlas a los nuevos tiempos.
- Concepción del ZBJ como dinamizador para aprovechar las sinergias que se podrían crear para favorecer el desarrollo de las personas que viven cerca del mismo o en otras zonas de la ciudad.
- Aula de formación avanzada: veterinaria, injerto de plumas, alimentación animal, técnicas de manejo de animales salvajes, botánica, etc.
- Integrar el ZooBotánico en la red de “oasis climáticos” de la ciudad.
- Proceso participativo, Libro Blanco del Zoo como hoja de ruta para su futuro.

3.7 Eficiencia energética

Proponemos:

- Realizar una auditoría energética de la ciudad.



- Realizar una campaña educativa, a técnicos municipales y ciudadanos, para el ahorro energético.
- Procurar una contratación Pública Sostenible de modo que el Ayuntamiento contratará abastecimiento 100% renovable.
- Elaborar un Plan de autoabastecimiento en equipamientos municipales y empresas municipales. Para ello:
 - Adaptar la Normativa Municipal para favorecer la ubicación en Jerez de operadoras eléctricas verdes.
 - Rebaja en los impuestos de circulación a los vehículos híbridos y eléctricos.
 - Pasar de bombillas convencionales a leds en aquellas áreas que no se haya realizado el cambio.
 - Iniciar el proceso para la creación de una Empresa Pública de Energía.

3.8 Agua

Proponemos:

- Aplicar la Directiva Marco del Agua y gestionar las aguas de forma integrada.
- Auditoría del servicio y fiscalización del pliego de condiciones.
- Estudiar remunicipalización del servicio.
- Concienciar del uso responsable del agua.



3.9 Urbanismo para las personas

Proponemos:

- Cooperativa de reciclado de residuos orgánicos. Su objetivo será la recogida de residuos orgánicos de hogares y hostelería para su transformación en compost y retorno a las explotaciones agrarias.
- Dinamizaremos el Consejo Local de Medio Ambiente y de la Mesa de Movilidad.
- Crearemos el Centro de Recursos Medioambientales del Parque de las Aguilillas y revitalizaremos del Centro de interpretación del Guadalete en Santa Teresa.
- Impulsaremos ante la Junta de Andalucía el Plan Integral de recuperación del Río Guadalete, así como la terminación de la Puerta Verde de Jerez hasta su conexión con el Corredor Verde “2 Bahías”
- Gestión transparente y sostenible de los Montes de Propios, con la participación de los colectivos conservacionistas y la comunidad científica.
- Revisaremos la actual política de mantenimiento del arbolado, considerándolo un elemento primordial en el espacio urbano.
- Realizaremos campañas de sensibilización para disminuir la generación de residuos.
- Pondremos en marcha un plan continuado de educación ambiental, consensuado entre la educación no formal (ONGs ambientales, asociaciones y entidades de educación ambiental) y la educación formal (centros escolares y universidad).
- Avanzaremos en la recogida selectiva de residuos y abordaremos el tratamiento de residuos orgánicos para la producción de compost.



- Revisaremos el pliego de concesión del servicio de limpieza y recogida de basuras, y vamos a fiscalizar el cumplimiento del contrato.
- Impulsaremos la rehabilitación energética de edificios municipales siguiendo criterios de sostenibilidad energética.
- Pondremos en marcha, en centros de distrito, Puntos de Información Energética al consumidor vulnerable, con el objetivo de adecuar la potencia contratada a las necesidades reales del domicilio, informar sobre requisitos de acceso a bonificaciones, y fomentar una mayor cultura en materia de eficiencia energética en la población.
- Impulsaremos la creación de una cooperativa mixta de producción y comercialización de energías renovables.

3.10 Bienestar animal

El objetivo es desarrollar políticas de protección del bienestar animal en todo el municipio.

Para ello proponemos:

- Erradicación del sacrificio de animales abandonados (sacrificio 0).
- Fomentar campañas de esterilización, sensibilización y educación en contra del abandono y a favor de la adopción tanto para profesionales relacionados con el sector como para la ciudadanía.
- Dotar de recursos el quirófano veterinario municipal.
- Eliminación del apoyo municipal a las actividades que maltraten o denigren a los animales como circos, tauromaquia, etc.
- Regulación y control de las colonias felinas.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Creación de:
 - Observatorio de Bienestar animal
 - Consejo local de Bienestar animal, para una eficaz cooperación entre los equipos municipales de seguridad y medio ambiente, y las protectoras y plataformas de ayuda y rescate animal, potenciando y colaborando con el voluntariado ya existente en nuestra ciudad.
 - Centro de Protección animal
- Desarrollar actividades en centros educativos para sensibilizar a la infancia y juventud jerezanas en el respeto a los animales.
- Reconocer la labor del voluntariado en defensa de los animales, cumpliendo con la ley Andaluza del Voluntariado 4/2018.
- Implantar un Plan de gestión ética, integral y respetuoso con el medio ambiente de las colonias felinas.
- Proporcionar adecuada formación a todo el personal municipal que realice tareas cercanas a los animales.
- Desarrollar políticas transparentes que potencien la participación y colaboración ciudadana dentro y fuera de los centros zosanitarios, favoreciendo la adopción de mascotas.
- Colaborar con los centros veterinarios para una mayor concienciación ciudadana en el respeto animal y en el cuidado de los animales de compañía.
- Colaborar con otras administraciones en la vigilancia y denuncia del tráfico de especies en vías de extinción y protegidas.

4. URBANISMO, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Con el objetivo principal de avanzar hacia un nuevo modelo territorial que haga de Jerez un municipio sostenible, comprometido con el cambio climático y el bienestar de las personas nos comprometemos con los siguientes objetivos:



- Hacer de Jerez un municipio más compacto, con una proyección en altura más que en extensión, que deje de consumir suelo de alto valor agrícola y reduzca el coste por habitante de la prestación de servicios públicos y de su mantenimiento.
- Implantar un centro urbano más peatonalizado y ampliado hacia los ejes de Porvera, Arcos y Porvenir.
- Generar una ciudad más articulada, que revitalice y avance hacia la repoblación del Jerez intramuros e integre su distrito sur, cuyo escarpe constituye una barrera física que habrá que superar definitivamente.
- Diseñar un modelo de movilidad que compatibilice el uso del vehículo privado hacia el exterior, con el diseño hacia el interior del transporte público.
- Alcanzar una ciudad que aborde la reducción de su huella ecológica y que nos encamine hacia un escenario de residuo cero.
- Disfrutar de una ciudad verde, abierta y conectada con los procesos ecológicos de su entorno, donde el campo entre en ciudad y ciudad se integre como ecosistema humano en su medio natural.
- Impulsar el desarrollo de infraestructuras que conecten la ciudad con los ejes de desarrollo económico regional y europeo.

Para todo ello se tomarán las siguientes medidas:

- Conformaremos el Cinturón Verde de la ciudad en torno a los siguientes espacios:
 - Cuenca del Guadabajaque y viñedos.
 - Tierras de Sidueña (Sierra de San Cristóbal).
 - Cartuja- Santa Teresa, con el Guadalete como eje articulador.
 - Parque Rural Vegas del Guadalete.
-

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Pondremos en servicio de un sistema general viario que interconecte estos parques con el resto de los enclaves de interés ecológico del municipio y su entorno. Dicho sistema se sustentará sobre la red de vías pecuarias.
- Desarrollaremos un programa de peatonalización y ampliación del centro urbano. El plan de peatonalización persigue la ampliación del centro urbano a lo largo de los ejes Porvera, Arcos y Porvenir.
- Progresiva municipalización de los aparcamientos públicos en la medida en que se vayan agotando las concesiones, con la finalidad última de reducir precios y mejorar la accesibilidad al centro histórico. En su caso, abordaremos estudio de viabilidad para configurar un «pasaje subterráneo» para servicios públicos, que conecte Corredera con San Agustín.
- Implantaremos un Plan Especial del Centro Histórico con el objetivo de impulsar la repoblación de la ciudad intramuros y para ello, se emplearán los instrumentos urbanísticos amparados por la Ley del Suelo para la movilización del suelo privado y la mejora urbanística general de toda la zona intramuros. Asimismo, se limitará el vehículo privado a residentes y se acometerá un plan de movilidad específico.
- Implantaremos estructuras de conectividad que solucionen los problemas existentes, como la superación del escarpe de zona sur, la pasarela peatonal entre Vallesequillo y Avda. de Cartuja, los nudos de Cuatro Caminos y rotonda de Avda. Blas Infante con El Portal, o la Ronda Sur.
- Impulsaremos la puesta en funcionamiento de infraestructuras estratégicas para la ciudad, como la segunda estación ferroviaria, la conexión sur de la ciudad a través del Polígono de El Portal, el desarrollo del Área Industrial Norte o la conexión mediante tren convencional del eje Sanlúcar-Arcos.
- Crearemos un Área de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en el que integraremos planeamiento, licencias y autorizaciones, el transporte público, la gestión de residuos y el suministro de agua y energía.
- Crearemos la Agencia Local de Desarrollo de la Zona Sur, que tendrá entre sus fines el desarrollar una estrategia integral a medio plazo y superar la brecha geográfica de esta zona de la ciudad.
- Implantaremos la Agencia Local de Desarrollo del Centro Histórico con el objetivo de impulsar urbanística y económicamente la ciudad intramuros e impulsar proyectos estratégicos como el Museo de la ciudad de Jerez en Palacio de Riquelme, complementario al arqueológico.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Promoveremos la creación de cooperativas mixtas de servicio público, para la gestión de equipamientos y suministros básicos. Será prioritarias una Cooperativa de producción y suministro de energías renovables. Consolidaremos la Empresa Pública de Transportes Urbanos con un plan de modernización de vehículos e infraestructuras coherente con el objetivo de lucha contra el cambio climático.
- Ampliaremos las modalidades de descuento para la población jubilada, desempleada, jóvenes, familias numerosas y familias monomarentales y monoparentales.
- Cooperativa de movilidad sostenible. Su objetivo es prestar servicios especiales de movilidad en centro histórico y medio rural.
- Diseñaremos (con participación ciudadana) y pondremos en marcha una nueva red de transporte público en base a los siguientes principios:
 - Sustituir los trayectos directos por líneas circulares, radiales y barriales, para conseguir tiempos de transbordo mínimos.
 - En zonas con tránsito rodado conflictivo, establecer carriles de circulación prioritaria y regulación semafórica inteligente, para conseguir tiempos de conexión media de 15-20 minutos entre barrios periféricos.
 - Crearemos una línea circular periférica del centro histórico, con tiempo de espera no superior a 5 minutos.
 - Trasladaremos el nudo de autobuses de la Plaza Esteve, garantizando la conectividad con el Mercado central mediante la línea circular del centro histórico, que realizará paradas en Villamarta, Angustias y ensanche de Corredera.
 - Impulsaremos la creación de una cooperativa de servicio público de transporte para zona rural.
- Fomentaremos el uso de la bicicleta, conectando paulatinamente la ciudad mediante carriles bici en calzada (no por las aceras) y viales a velocidades reducidas, implantando un servicio de bicicletas públicas en sistema de préstamo, aparcamientos públicos y comunitarios, y apoyando la construcción de aparcamientos en barrios, donde poder dejar la bicicleta sin que ésta nos ocupe un lugar en la vivienda.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Crearemos itinerarios peatonales seguros, con iluminación eficiente, que permita la reducción de la contaminación lumínica. Eliminación progresiva de obstáculos a la movilidad peatonal y de personas con discapacidad, y colocación de pictogramas en los principales enclaves de la ciudad que faciliten su identificación por personas con diversidad funcional.
- Diseñaremos itinerarios del transporte público para permitir el uso de los espacios verdes periurbanos por parte de la ciudadanía.
- Promoveremos ante ADIF y el Ministerio de Medio Ambiente la recuperación como Vía Verde de la traza del antiguo Ferrocarril de la sierra entre Jerez y Arcos.
- En el marco del proyecto «Tierras de Sidueña», rescataremos las antiguas instalaciones militares del Rancho de la Bola para su transformación en espacio público, así como realizaremos un plan de mejora y uso público de la Laguna de Torrox (cinturón verde).
- Proteger el patrimonio urbanístico, arquitectónico, histórico y contemporáneo.
- Hacer pública la relación de instalaciones e inmuebles de titularidad municipal.
- Propiciar la recuperación de caminos y cañadas reales dentro del Término Municipal.
- Actualización del “Mapa de Ruido de la ciudad” e implementación de las medidas correctoras
- Instalar mobiliario urbano apto para todas las personas (infancia, mayores, personas con movilidad reducida...).
- Estudiar las posibilidades de recuperación para el municipio de los solares de Chapín, la antigua fábrica de botellas, Depósito de Sementales y el silo de la avda. de Medina Sidonia.
- Acerado y Pavimentado Accesibles para todas las personas.
- Creación de Bolsas de Aparcamiento Gratuito en zonas colindantes al centro de la ciudad, de rotación diaria, conectados al centro mediante el servicio de autobuses.
- Auditoría del servicio de Transporte
- Favorecer la Intermovilidad (trenes, buses urbanos e interurbanos, etc.).
- Microbús eléctrico para el centro de la ciudad.



- Implantar líneas de buses nocturnos (búhos). Posibilidad de hacer paradas intermedias a petición de las mujeres usuarias.
- Geolocalización de los autobuses y aviso de tiempo de llegada en las paradas y en aplicación móvil.
- Reforzar el servicio en los barrios de Picadueñas, San Telmo y la zona rural para que estén mejor conectados con la ciudad.
- Establecer una normativa de circulación que regule el uso y permita la buena convivencia entre peatones y patinetes eléctricos y bicicletas en las aceras.

5. JUVENTUD

La socialización a través de la responsabilidad para con la comunidad, y la participación de la Juventud en la vida social y cultural del municipio, son los principios fundamentales de nuestra política local de juventud.

Para ello:

- Incorporar a los jóvenes y sus asociaciones como protagonistas en la estructura participativa del Ayuntamiento. Puesta en marcha del Consejo Local de la Juventud.
- Programas de educación ciudadana, donde abordar temas de igualdad, sexualidad, hábitos saludables, drogodependencia, feminismo, nuevas masculinidades, xenofobia, y temas vinculados con el conocimiento del medio y de las instituciones locales.
- Bono joven para desplazamientos y entradas a actividades culturales organizadas por el Ayuntamiento.
- Red Joven: locales y espacios municipales puestos a disposición de colectivos de jóvenes, para la realización de actividades en régimen de autogestión.
- Promover las pinturas murales cívicas y alegóricas, como forma de potenciar la identidad de los barrios y destacar efemérides y/o personajes. Recuperación del programa Pinta Muros.
- Programas promocionales de la música y el arte, con el concurso de la Escuela de Arte, el Conservatorio de Música y la Escuela Municipal.



- Semana de la Juventud.
- Festival de cortometrajes y el Certamen de expresión joven.
- Programa de becas para proyectos de acción social y voluntariado.
- Promoción del transporte público mediante descuentos y tarifas especiales a estudiantes y de servicio nocturno de autobús.
- Facilitar a promotores y asociaciones la realización de conciertos o actividades en las salas y espacios de la ciudad, atrayendo a la mayor diversidad musical posible.
- Mantener el evento 6 Grupos 6, concurso de grupos musicales de la ciudad y darle una dimensión provincial.
- Premios expresión joven, concurso de obras artísticas (pintura, escultura...), abriéndolo a las nuevas expresiones y prácticas culturales de la juventud.
- Ofrecer la Sala Paúl como centro de actividades y espacio de trabajo para jóvenes (“Casa de la juventud”)
- Escuela municipal de idiomas a precios asequibles.
- Apoyaremos la apertura de servicios de salud mental dirigido a jóvenes y adolescentes para detectar y atender de forma preventiva el sufrimiento emocional que pueda derivar en aislamiento social, stress, dependencias o riesgo de suicidio.
- Instar a la Junta de Andalucía fomentar más F.P Dual para jóvenes en situación de vulnerabilidad, de absentismo o abandono en la secundaria como forma de continuar en el sistema educativo reglado. Una FP. donde se hiciera un acompañamiento y seguimiento adecuado y las prácticas sean para un verdadero aprendizaje en el mundo laboral, donde los jóvenes tengan sus necesidades básicas completa, uniforme, desplazamiento y dieta si lo requiere.
- Elaboraremos Programas de vivienda en régimen de alquiler o propiedad dirigidos a jóvenes, que incluyan la creación de cooperativas de vivienda y la rehabilitación de edificios comunitarios con servicios compartidos y régimen de autogestión.



6. DEPORTE

El deporte es un instrumento para la salud, el bienestar, la educación y la convivencia de la ciudadanía. Apostamos decididamente por una gestión municipal que prime el Deporte Base.

Para ello Proponemos:

- Establecer convenios con entidades deportivas para el desarrollo de actividades deportivas en colegios e instalaciones deportivas municipales.
- Una línea de subvenciones que abra la colaboración entre los clubes y asociaciones de Jerez, los barrios, los centros escolares y el deporte. Prioritariamente a aquellos deportes minoritarios que cuentan con menos posibilidades de implantación en el municipio, así como al deporte femenino. Incorporando a los convenios el compromiso sobre la educación en valores y la cooperación, tanto a los practicantes, como a las familias, en caso de menores, así como mecanismos y protocolos antiacoso y compromiso de participar en actividades de formación en estas materias.
- Llevar a cabo campañas que promuevan valores de juego limpio, igualdad, respeto y no violencia.
- Establecer un protocolo de medidas antiacoso en las instalaciones deportivas.
- Organizar distintos campeonatos entre escolares en el que se incluyan todo tipo de deportes con la intención de abrir el abanico de tipología de deportes y fomentar el deporte entre escolares.
- Atender especialmente el deporte en menores, mujeres, personas mayores o colectivos vulnerables.

7. CULTURA

Entendemos la democracia a través del fomento de una Cultura Cívica.

Queremos que la Cultura sea un eje transformador de nuestro municipio y pensamos que Jerez necesita una Cultura diversa, cercana y para todas las personas.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



Jerez necesita potenciar las actividades culturales y artísticas, cuidando la relación con nuestros creadores y con las asociaciones culturales, revitalizando instalaciones y recursos culturales.

Trabajaremos para:

- Resaltar las potencialidades culturales de Jerez en paralelo a su proyección turística y fortalecer Jerez como destino cultural.
- Diversificar y descentralizar la oferta cultural. Promover nuevos públicos y conquistar nuevos espacios.
- Dinamizar a actores, creativos, empresas, entidades, artistas e industrias culturales del municipio.
- Defender y promocionar la identidad y el hecho diferencial de Andalucía y de Jerez.
- Defender una cultura abierta, igualitaria y solidaria, sin dirigismo ni tutela política, coordinada con las entidades que operan en la ciudad y fomentando los espacios escénicos existentes en centros cívicos, instituciones, centros educativos, etc.

Para ello:

- Crearemos una Mesa para la Cultura para desarrollar y aplicar un Plan Estratégico de la Cultura, y fomentar los procesos participativos y asociativos, así como la coordinación del sector y la acción cultural.
- Revisaremos los estatutos de la Fundación Caballero Bonald para garantizar una representación plural en la misma.
- Plan de comunicación de la oferta cultural, de forma conjunta con los programadores culturales, en diferentes formatos y soportes. Dentro de la web del Ayuntamiento, pestaña dedicada a la información cultural, con una interfaz atractiva y posibilidad de suscripciones de correos electrónicos con información cultural y de eventos...

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Ampliaremos el mapa de equipamientos y espacios para usos culturales de la ciudad, incluyendo los parques, para itinerancia de eventos y programas.
- Revitalizaremos la sala Compañía en cuanto a actividades y equipamiento. Recuperando su uso para ciclos de cine conveniados con la Junta de Andalucía y el Campus Cinema de la UCA.
- Sala del Callejón de los Bolos como espacio multiuso y centro de promoción de artistas locales y de arte contemporáneo.
- Tabanco del Duque como un espacio de cooperación interdisciplinar y creación colectiva y artística, que genere esas sinergias con el Cine Astoria como equipamiento cultural estable al aire libre.
- Utilización de los templetos del Parque González Hontoria y de la Alameda Vieja.
- La infraestructura de la Plaza de Toros portátil como espacio para la difusión multicultural
- Elaboración de un Plan Director de la Cartuja de Jerez, que defina, ordene y planifique las acciones necesarias para el avance en su conocimiento, protección jurídica, conservación material, actividades de difusión y puesta en
- valor, dentro de lo que consideramos debe ser el Parque rural de la Cartuja, como proyecto que supera al inmueble; desde el respeto a la titularidad estatal del conjunto y al uso consagrado de las Hermanas de Belén tutelado por el Obispado de Asidonia-Jerez.
- Promoveremos el conocimiento de la Cartuja, integrando la visita al monumento en rutas municipales del patrimonio.
- Promoveremos la expropiación de los terrenos de Asta Regia, así como la creación del Parque Arqueológico dentro del cinturón verde, y la puesta en marcha de campañas de divulgación y de prospecciones.
- Creación de la video-sonoteca de Jerez sobre la base del archivo sonoro y de imágenes de Onda Jerez (radio y televisión).
- Potenciaremos la Unidad de Patrimonio en su tarea de difusión y sensibilización del legado cultural plural del municipio. Crearemos nuevos ciclos, jornadas, mesas de debate y rutas patrimoniales en el municipio.
- Convenio de actividades culturales con la UCA para celebrarlas en el Campus de Jerez.



- Promoveremos acuerdos de intercambio cultural con otras ciudades y entidades.
- Elaboraremos un programa cultural anual descentralizado, itinerante por barriadas y pedanías.
- Mantendremos el Festival Internacional de Títeres, el Xera Festival, Intramuros, Ciclo de Cine de Verano con Acento Jerezano, Ciclo de Cultura en tu Barrio, y ampliaremos la oferta a festivales de circo o festivales de música protagonizados por grupos femeninos.
- Impulsaremos encuentros de grupos no profesionales de teatro, así como jornadas de formación.
- Catálogo de recursos culturales de la ciudad de Jerez, que recoja empresas del sector, creadores, asociaciones, personal investigador y agentes culturales.
- Milla de la cultura rutas temáticas por distintos edificios destinados a distintas expresiones artísticas desde la Sala Paúl hasta el Alcázar, pasando por Callejón de los Bolos, Claustros de Santo Domingo, Sala Compañía, Cine Astoria, Tabanco el Duque, Museo de Lola Flores, Pescadería Vieja, Alcázar, etc
- Potenciaremos la Banda Municipal de Música, fomentando conciertos y actividades de la misma
- Archivo histórico municipal. Es imperante la necesidad de trasladar el archivo histórico municipal a un lugar más adecuado
- Ordenanza para el uso cultural y plural de la vía pública.
- Recuperaremos las bonificaciones de precios en actos culturales para desempleados y colectivos vulnerables.
- Programa Municipal anual de Flamenco.
- Demandaremos de la Junta de Andalucía la consolidación de los estudios de flamenco y guitarra flamenca en el Conservatorio de Música; estableciendo convenios y programas para promocionar la formación y la promoción de sus actividades y alumnado.
- Potenciaremos el papel del Consejo Local Flamenco, así como el carácter promotor de la Federación de Peñas, favoreciendo el intercambio de artistas noveles en la ciudad con otros municipios, así como promocionaremos la divulgación de sus actividades de forma coordinada con las actuaciones de turismo.



- Incentivaremos la presencia de artistas noveles de nuestra ciudad en certámenes o festivales fuera de Jerez. Convocaremos un concurso para nuevos talentos en las distintas expresiones artísticas con el patrocinio de empresas locales y la presencia de los medios municipales de comunicación.
- Descentralizaremos el Festival de Jerez y la Fiesta de la Bulería, acompañando los actos centrales con actividades por la ciudad y pedanías. Fiesta de la Bulería Chica, divulgativa y gratuita, en algún espacio público como complemento al acto central.
- Promoveremos el Flamenco en el ámbito educativo, a través de talleres y cursos en los distintos niveles formativos, al objeto de aumentar la sensibilidad entre la juventud y la infancia.
- Reconfiguración del Proyecto de la Ciudad del Flamenco, basándolo en una batería de microproyectos ejecutables y promovidos por el mundo flamenco, ligado a la recuperación del Centro Histórico.
- Recuperación de la Feria del libro infantil y Juvenil
- Plan de Modernización y Dinamización de la Red de Bibliotecas. Las bibliotecas han de ser un motor de dinamización cultural y social en los
- barrios y núcleos rurales. Plan que ha de contemplar: Medidas de Intervención Inmediata (Apertura y horarios que faciliten su utilización, Actividades dinamizadoras) y Medidas a medio y largo plazo.
- Desarrollo de actividades en el Museo Arqueológico y fomento de jornadas y congresos vinculando a los mismos a arqueólogos e Historiadores del Arte de Jerez.
- Desarrollo de Centros-Escuelas Culturales por Distritos y Pedanías.
- Semana Cultural para Colegios e Institutos.
- Utilización Plena y Gestión Pública de las Infraestructuras Culturales. Revisión de los Precios Públicos.
- Replanteamiento del Villamarta. Residencia de Agrupaciones.
- Potenciar y Complementar las Artes Plásticas en los Colegios.
- Pondremos en valor y desarrollaremos un plan potenciador de la cultura del vino y de las bodegas, museo de etiquetas y carteles de vino, arquitectura bodeguera, museo etnológico del vino, aperos, lagares, prensas y otros objetos vitivinícolas. Desarrollo turístico-cultural de las viñas y los pagos del



marco de Jerez, fomentando el conocimiento y la puesta en valor de nuestro patrimonio.

8. ECONOMÍA Y EMPLEO

Dentro de las competencias municipales, queremos fomentar el empleo y la actividad económica. Para ello, es necesario trabajar junto a otras administraciones y en red con los distintos agentes del municipio, no sólo con los tradicionales sino también incluyendo las nuevas experiencias.

Queremos potenciar el empleo de calidad, la economía social, circular y solidaria, el cooperativismo, las energías renovables, el autoconsumo, la soberanía alimentaria, la municipalización futura del agua, proyectos alternativos en el ámbito energético y electricidad.

Nos proponemos poner en marcha un programa de transición hacia un nuevo modelo económico que haga de Jerez un municipio próspero y con pleno empleo.

Trabajaremos en:

- Una nueva ordenación del territorio que haga de Jerez un municipio más competitivo.
- Ejercer desde el Ayuntamiento el liderazgo político necesario para movilizar el tejido socioeconómico local e implicar al resto de las administraciones en la ejecución de inversiones estratégicas para el municipio.
- Apoyar e impulsar los sectores estratégicos que actúen de palanca de cambio.
- Reforzar el papel del Ayuntamiento como actor económico sustancial en la provisión de bienes y servicios a la sociedad.
- Un Plan de desarrollo y empleo que recoja las medidas estratégicas que, desde el ámbito municipal, deberán implementarse para avanzar hacia el cambio de modelo económico y la mejora del empleo.
- Desarrollar suelo industrial de características especiales en el entorno del aeropuerto, para que sea apto para acoger a industrias singulares.



- Consolidar la estación de mercancías de Adif y la Ciudad del Transporte como puerto seco conectado al eje Sevilla-Algeciras.
- Reconfigurar el PTA como el espacio de servicios del Área Industrial Norte, manteniendo su orientación al impulso del proyecto agroalimentario del municipio.
- Impulsar la constitución de un Consorcio público-privado de Promoción Exterior del complejo empresarial de Jerez que, localizado en el PTA, facilite el acceso de las empresas locales a la contratación pública, a la conexión a los ejes de desarrollo del sistema europeo y eurasiático y la atracción de inversiones exteriores.
- La creación de un Cluster de Ingeniería Medioambiental y Economía Ecológica, conformado por empresas relacionadas con la arquitectura sostenible, energías renovables, gestión del agua, paisajismo y gestión de residuos.
- La creación de un Clúster de Industrias Electromecánicas, conformado por empresas relacionadas con la microelectrónica, mecanizados, motorizaciones y domótica.
- La creación de un Clúster de Servicios para el Bienestar y el Cuidado, conformado por empresas y entidades relacionadas con la integración social, salud ambiental, la alimentación ecológica, la atención a personas dependientes y la animación sociocultural y deportiva.
- Utilizar los instrumentos que la Ley del Suelo pone en mano de los Ayuntamientos (disciplina urbanística, planes especiales, reprogramación de suelo, convenios urbanísticos) para movilizar solares «en manos muertas».
- Acometer, en cooperación con otras administraciones, la construcción de la ronda sur de la ciudad.
- Poner en marcha una casa de oficios para la rehabilitación del centro histórico, a través de la cual formar a trabajadores de la construcción y que se especialicen en técnicas constructivas para la rehabilitación histórica (arcos y forjados de madera, trabajo con piedra, morteros, empedrados, forja, etc.).
- Ofrecer suelo público (especialmente el localizado en centro histórico) para la promoción de viviendas en régimen y uso cooperativo.
- La firma de un convenio de colaboración con el Clúster Turístico para el impulso de iniciativas turísticas, la promoción exterior y la dinamización de la oficina municipal de información turística.



- Potenciar los equipamientos deportivos como espacio para la organización de eventos singulares y el turismo deportivo.
- Impulsar la construcción de un Centro de Congresos de alta capacidad.
- Promover una mayor implicación de Mercajerez en la creación de canales de distribución para los productores locales. En este sentido impulsaremos la creación de una central de compras orientada al consumo colectivo y el comercio minorista de Jerez y su entorno.
- Poner en servicio un equipamiento para eventos como ferias y mercados de productos ecológicos y Km 0.
- Poner en marcha en el seno de la estructura municipal, un equipo de trabajo especializado en la formulación de proyectos estratégicos y captación de recursos externos (fondos europeos, programas de otras administraciones). Dicho equipo desplegará campañas de promoción exterior para posicionar a Jerez como espacio de inversión, formando parte de los recursos coordinados por el Consorcio de Promoción Exterior.

8.1 Economía social y solidaria

Es necesario caminar hacia una economía alternativa que rompa con la dinámica de obtención del máximo beneficio a costa de lo que sea, y de considerar que el planeta tiene recursos inagotables. Apostamos decididamente por la economía Social y Solidaria como motor de transformación económica y social.

Para ello proponemos:

- Realizar un diagnóstico de la socio-economía de la ciudad.
- Crear una Escuela de la Economía Social.
- Continuar con la Feria Anual de Economía Social.
- Oficina municipal de asesoramiento especializado a entidades de Economía Social.



- Convenio de colaboración para promover la capitalización municipal de las entidades de economía social y facilitar la financiación de sus proyectos.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Cádiz y la FAECTA, para la puesta en marcha en el Campus de Jerez de un Aula Permanente de Cooperativismo y Economía social. Desde donde se dará asesoramiento a iniciativas cooperativas y se divulgará en la sociedad jerezana la cultura de la cooperación.
- Instar a los órganos directivos del Consorcio Zona Franca de Cádiz a que contemplen bonificaciones específicas a las empresas de economía social y solidaria, que figuren en el registro Andaluz de Sociedades Cooperativas y Laborales, en las condiciones de la Oferta Pública de arrendamiento y venta de locales de los edificios y centros de negocio, como el del Convento de San Agustín.

8.2 Fomento del comercio local

Entendemos que la generación de empleo y economía en nuestro municipio pasa por fomentar el comercio local, tanto en lo que refiere a los productos locales como el consumo en comercios de la zona, cambiando el modelo de grandes superficies por el comercio de cercanía.

Para ello trabajaremos en:

- Utilizar los mercados municipales para el fomento del consumo de productos de cercanía, destacando y priorizando la producción ecológica del Jerez Rural y de “kilómetro 0”.
- Campañas de apoyo al comercio local.
- Mercadillos de productos locales en cada festival o fiesta local.
- Desarrollar una oferta comercial en el centro de la ciudad, especializada y fuera del circuito «outlet», como forma de hacer ciudad y generar sinergia con el turismo.



- Realizar obras de reurbanización, iluminación y ornato urbano en las calles Francos, Arcos y Porvenir que, junto con el programa de peatonalización, permitirá la expansión de la zona comercial y garantizar una mayor oferta de locales comerciales.
- Poner a disposición de emprendedores/as una oferta de locales comerciales de gestión pública a precios asumibles para el desarrollo del comercio en sectores estratégicos (moda sostenible, productos ecológicos, arte y producción cultural).
- Municipalizaremos los aparcamientos subterráneos cuyas concesiones vayan expirando, con el fin de ofrecer un servicio de estacionamiento a precios atractivos.

8.3 Empleo

El empleo no es una competencia propia del Ayuntamiento, pero tenemos que hacer un esfuerzo desde lo local para que el empleo sea una prioridad para cualquier agrupación política que se plantee gobernar el Ayuntamiento de Jerez. Para ello tendrá que facilitar todo lo que esté en sus manos y entablar estrechas colaboraciones con las demás administraciones públicas para trasladarles esta prioridad. Especialmente con la Junta de Andalucía y con la Administración del Estado.

En lo que compete exclusivamente a las competencias municipales proponemos:

- “Empleo por barrios”: agrupar a entidades y organizaciones o asociaciones que trabajen en cada barrio o distrito por la integración, y formar pequeños grupos de personas que generen vínculo entre ellas y que se apoyen mutuamente para conseguir un empleo. El ayuntamiento tiene que ser dinamizador de estos grupos y facilitar las demandas de formación.
- Incluir cláusulas sociales en las licitaciones de contratación del Ayuntamiento donde garantizar las condiciones laborales, medioambientales y de igualdad de cada contrato.
- Fomentar el consumo de productos y servicios locales, para asegurar el mantenimiento y crecimiento de los comercios y empresas de nuestro entorno, que son generadores de empleo.



- Impulsar las actividades I+D+I generadoras de empleo en sectores emergentes y favorecer la reindustrialización en el municipio.
- Fomento de los sectores emergentes como pueden ser la biotecnología, las energías renovables, etc.
- Apostar por la formación como medida para la mejora de la empleabilidad con un Plan de Formación que dé respuesta a la demanda y favorezca la integración laboral y social.
- Diseñar y favorecer planes de empleo concretando medidas y buscando ayudas y subvenciones.

Hablar de empleo conlleva obligatoriamente hablar de precariedad laboral, por ello queremos incentivar a aquellas empresas que lleven a cabo buenas prácticas laborales.

Proponemos:

- Llevar a cabo un concurso anual de buenas prácticas laborales.
- Crear unidades desconcentradas en distritos de apoyo al empleo y gestión de programas especiales. Dichas unidades mapearán la situación del empleo en la ciudad y elaborarán planes de actuación adaptados a la realidad de cada distrito.
- Impulsar la prestación de servicios a través de cooperativas mixtas de servicios públicos, que permitan la valorización del patrimonio municipal.

8.4 Pymes

Proponemos:

- Agilizar los trámites y permisos para la puesta en marcha de una actividad económica como licencias, permisos de apertura, etc.
- Ventanilla única para Pymes que indique los cambios en las normativas municipales y que informe de manera actualizada sobre subvenciones locales, regionales, nacionales y europeas.
- Asesoramiento sobre los requisitos para concurrir a procedimientos de concursos y licitaciones públicas.
-



- Cumpliremos con los plazos de pago a proveedores establecidos por la normativa, priorizando el pago a autónomos y PYMES. Para ello, elaboraremos un plan de tesorería ajustado a la realidad económico-financiera del ayuntamiento.
- Implantación de la administración digital para agilizar la gestión de las solicitudes de autorización y licencias para actividades económicas.

9. MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA.

Con el objeto de cumplir la Ley de Memoria Histórica y de promover el conocimiento de nuestro pasado para asentar las bases de una nueva sociedad, nos comprometemos a:

- Honrar en el callejero a aquellos que defendieron la libertad, y a retirar del mismo, los nombres y símbolos franquistas aún existentes.
- Impulsar la memoria democrática realizando actividades y jornadas educativas, retirando honores municipales a personas vinculadas al franquismo que aún lo posean, levantando un monumento a las víctimas del franquismo, y haciendo que funcione la Oficina por la Memoria Democrática. Para ello es imprescindible contar con el concurso de las entidades y colectivos memorialistas, así como con asociaciones de familiares y bebés robados e investigadores memorialistas.
- Dotar a la unidad de personal técnico y presupuesto propio para alcanzar sus objetivos, entre ellos, el establecimiento de un censo de víctimas, represaliados y bebés robados.
- Llevar a cabo otras reivindicaciones que las entidades y colectivos memorialistas, en las que venimos participando activamente, han venido realizando los últimos años, y restauraremos desde la institución local, aún con carácter testimonial, el honor que les corresponde a los familiares de todas las víctimas jerezanas.
- Señalar los lugares vinculados a la Memoria Democrática, así como promoveremos acciones de recuerdo, estudio y sensibilización sobre el tema. Reivindicaremos especialmente como lugares de la Memoria, con su



correspondiente señalética, los situados en el casco urbano y en el campo de concentración del Cortijo de Vicos.

- Promover la inspección de la fosa del Parque Scout, tras la confirmación de su existencia por geo radar, y abriremos un banco de ADN para identificar los posibles restos
- Celebrar anualmente un acto de Recuerdo a las víctimas, así como otros actos vinculados, promocionando la confección de unidades didácticas para los diferentes niveles escolares y divulgando el tema por los centros educativos y campus universitario. En este sentido, es necesario compartir con el CEP la tarea formativa de los docentes en esta temática.
- Crear en la Biblioteca y Archivo secciones específicas para consulta e investigación, a la vez que impulsar investigaciones que aporten luz a lo sucedido durante el golpe militar del 18 de julio, el recorrido de la dictadura franquista y la transición (1936-1981).
- Impulsar una Red de Ayuntamientos Memorialistas en la provincia y, con la complicidad ciudadana, establecer acciones conjuntas y coordinadas con las entidades del Movimiento Memorialista Gaditano. Ofreceremos nuestro respaldo a la creación de una Coordinadora provincial de entidades memorialistas desde el respeto a su independencia.

10. LAICISMO Y LIBERTAD DE CONCIENCIA

Queremos un Ayuntamiento laico e independiente de cualquier confesión religiosa, desde el respeto de la aconfesionalidad que la Constitución reconoce al Estado y a sus distintas administraciones.

Proponemos:

- Redactar y aplicar un Plan y un Reglamento de Laicidad.
- Los actos oficiales serán exclusivamente laicos, sin connotaciones ni simbología religiosa.



- Ningún representante político o personal municipal participará como representante en actos de naturaleza religiosa. Su asistencia será siempre a título personal y sin ocupar un lugar destacado.
- Nos abstendremos de promover, desde el ayuntamiento, ritos o celebraciones religiosas de ningún tipo. Limitándose la participación en actos de las distintas confesiones religiosas a aquellos actos de naturaleza social en que proceda asistir por cortesía
- Promoveremos un convenio con la Unión de Hermandades, evaluando los dispositivos y recursos municipales que se movilizan en las diferentes celebraciones y el destino de los beneficios que producen los palcos.
- Publicar el listado de inmuebles y fincas rústicas que han sido inmatriculadas en la ciudad, abogando por su devolución al patrimonio público en los casos en que no se hayan realizado conforme a ley.
- Exigir el abono del IBI e impuestos de proyectos y obras en edificios, exceptuando los de uso religioso y dedicado a obras sociales.

11. MUNICIPALISMO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Ayuntamiento, sus recursos humanos, económicos y patrimoniales, han de estar al servicio de las personas de Jerez.

La utilización de estos recursos está condicionada:

- Por una legislación que asigna al ayuntamiento unas determinadas competencias y limita su campo de actuación.
- Por una deuda, que anualmente consume 20 de cada 100 Euros del presupuesto.

Se pueden hacer más cosas y mejores cosas con los recursos de los que disponga el Ayuntamiento.



Objetivos Generales:

- Modernizar la organización municipal, haciéndola más eficaz y volcada a la ciudadanía.
- Acometer la gestión pública de los servicios públicos.
- Implicar la ciudad en redes de cooperación municipal.
- Ejercer liderazgo político ante el resto de las administraciones en la defensa de los intereses del municipio y en el desarrollo de inversiones estratégicas para Jerez.

Medidas:

- Modernizaremos la estructura municipal.
- Política de recursos humanos moderna, orientada a la mejora del desempeño de competencias y basada en los siguientes principios:
 - Asumida por todas las personas del Ayuntamiento. Definir e implantar una nueva Relación de Puestos de Trabajo que garantice mejor la estabilidad de la plantilla y genere un modelo gerencial más profesional y una organización más efectiva y moderna del trabajo.
 - Formación continua de los trabajadores/as que aumente las capacidades profesionales y personales y la movilidad funcional.
 - Propiciar que los trabajadores municipales vayan asumiendo las funciones de servicios externos y asesoramiento, reduciendo así las contrataciones externas.
 - Establecer procedimientos basados en conocimiento, experiencia y méritos, que vayan sustituyendo a la libre designación de los titulares de Órganos Directivos Municipales por parte de la Junta de Gobierno.
- Acometeremos una reestructuración de los departamentos responsables de la gestión de recursos humanos, contratación y servicios jurídicos.



- Definiremos el catálogo de bienes y servicios producidos por el Ayuntamiento. Estos servicios se implementarán mediante un modelo gerencial moderno y profesional, sometido a sistemas externos de control de calidad y orientado a la atención del ciudadano.
- Abordaremos un plan estratégico, económico y financiero de municipalización de servicios estratégicos
- Realizaremos una profunda revisión del marco legislativo local (ordenanzas) con vistas a reducir la burocracia y mejorar la transparencia y la eficacia legislativa.
- Llevaremos a cabo la implementación efectiva de la administración electrónica, tanto en lo referente a las relaciones entre ciudadanía y Ayuntamiento, como en el seno de la propia organización municipal. Para ello, impulsaremos un convenio con la Junta de Andalucía y con la Administración General del Estado, con el fin de disponer de asistencia externa y apoyo para la ejecución de los cambios estructurales requeridos.
- Actualizaremos el inventario de bienes inmuebles del Ayuntamiento, haciendo transparente el régimen administrativo en que se encuentren. Con el fin de garantizar la conservación y protección de los bienes públicos, realizaremos un plan plurianual de gestión que incluya el gasto de mantenimiento y preservación, los usos y las condiciones de concesión a terceros. Se acometerán las medidas necesarias para la recuperación de derechos sobre bienes públicos cedidos a terceros que no estén cumpliendo con los fines y condiciones objeto de la concesión.
- Impulsaremos la figura de las Cooperativas de Servicios Públicos, para la puesta en valor de espacios y equipamientos públicos, y para la producción de bienes y servicios como el suministro eléctrico o el transporte público. Promoveremos la gestión cooperativa del parque municipal de viviendas y locales, así como la promoción de viviendas cooperativas en solares municipales, con especial referencia a los solares localizados en el centro histórico.
- Exigiremos del Gobierno de la Junta de Andalucía un trato similar al del resto de las ciudades capitales andaluzas, acogiendo instituciones y centros directivos de ámbito supramunicipal, de forma que la ciudad contribuya a la gobernanza general de Andalucía. Entre dichas reivindicaciones subrayamos las siguientes:



- Impulsaremos un convenio con la Junta de Andalucía para la reorganización de los solares e instalaciones que dispone en Jerez y concentrar la presencia de la administración andaluza en la ciudad en un único edificio. En dicho edificio se localizaría la sede de la delegación territorial de Agricultura y una subdelegación de Educación.
- La Construcción de la Ciudad de la Justicia.
- Dotar al Hospital de Jerez de los medios técnicos y humanos propios de un centro de referencia regional.
- Defenderemos ante la Diputación Provincial que en Jerez se localice una subsele o vicepresidencia de la institución provincial, así como una sección del archivo provincial (especializado en materia agraria y desarrollo rural).
- Reivindicamos Jerez como la capital andaluza del flamenco y en este sentido defenderemos que Jerez, más allá de contar con el Centro Andaluz del Flamenco y el museo temático, sea la sede del Instituto Andaluz del Flamenco.
- Reivindicamos la apertura de un Conservatorio Superior de Música y la ampliación de la oferta de la Escuela de Arte.
- En materia de Resiliencia Urbana, diseñaremos una estrategia de protección civil y apoyo comunitario (red de comedores, red municipal de voluntariado, moneda local), que permita hacer frente a situaciones catastróficas o de profunda crisis económica.
- Mejorar la gestión del ayuntamiento para hacer un buen uso de los recursos y ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía.
- Creación y funcionamiento de la unidad de evaluación y calidad:
 - Para establecer y poner en práctica indicadores de calidad y servicio que impulsen los trabajos municipales.
 - Para establecer un Sistema de Evaluación Permanente de los planes, proyectos y acciones de las distintas Delegaciones. Participarán en este sistema, trabajadores y ciudadanía.
 - Para optimizar el uso de los disponibles y ofrecer así mejores servicios a los ciudadanos.



- Mejorar los recursos del Ayuntamiento. Poner medios concretos para aumentar las financiaciones, subvenciones, fondos a los que acogernos para actuaciones e inversiones en el municipio, que ofrecen las distintas administraciones (provincial, autonómica, estatal, europea).
- Licitación efectivamente la publicidad de Onda Jerez Radio-Televisión.
- Rentabilizar el uso de locales y recursos materiales del Ayuntamiento para eventos realizados por entidades y particulares, garantizando la transparencia del evento y su gestión.
- Adoptar las medidas necesarias para que las personas y las entidades financieras o inmobiliarias que tengan en propiedad locales o naves que permanezcan cerrados con una clara intención de promover la especulación, sean objeto de una sanción económica en función del tiempo de inactividad, y del patrimonio del titular.
- Ordenar las viviendas e inmuebles que aún no han sido amortizadas por sus propietarios/as, así como las viviendas vacías, para poder cobrarle el IBI.
- Implantar progresivamente el uso del software libre y la administración digital.
- Auditoría de la Deuda Municipal para situarla en su real dimensión y legitimidad, y poner medios para racionalizarla y disminuirla.
- Municipalizar los servicios externalizados.
- Estudio, definición, y en su caso adopción progresiva, de las medidas necesarias para que los servicios que se prestan, especialmente a los ciudadanos, sean suministrados desde el Ayuntamiento.

11. 1 Contratación Pública

Los recursos públicos son un bien común y su redistribución debe ser transparente, equitativa y justa. Las contrataciones de bienes, obras y servicios que adjudican las administraciones son una herramienta clave en el reparto de la riqueza y en la lucha contra la desigualdad.

Queremos Trabajar por la transparencia, la equidad y la justicia en la contratación municipal, incorporando en todos los procesos criterios que favorezcan la redistribución.



Objetivos Generales:

- Mejorar los servicios públicos: calidad, eficiencia y alcance. Reducir los costes en la contratación pública.
- Gestionar la contratación pública como instrumento social y distribuidor de riqueza.

Medidas:

- Reorganización del servicio municipal de contratación
- Facilitaremos el acceso de las PYMES a la contratación pública municipal, en particular de las empresas de ámbito local.
- Crearemos una central de compras.
- Se dispondrá de una batería de cláusulas de carácter social y medioambiental, que se incorporarán en los pliegos administrativos de los contratos públicos.
- Redactaremos un manual de contratación transparente para todas las instancias municipales que asegure la publicidad de los criterios, de las deliberaciones y de los resultados de la evaluación mediante baremos claros y cuantificables.
- Incluiremos criterios de sostenibilidad energética en la contratación pública.

12. PARTICIPACIÓN

Queremos acercar el Ayuntamiento a las personas de Jerez, y las personas al Ayuntamiento, queremos que los ciudadanos conozcamos y participemos en las decisiones que se toman, que se haga buen uso de los recursos municipales, mejorar y hacer más eficaz la gestión del Ayuntamiento, auditar y analizar la deuda municipal



para aminorarla, defender los derechos de las personas de Jerez, fomentar lo público y, finalmente, cuidar y desarrollar los bienes comunes.

12.1 Para acercar el ayuntamiento a las personas:

- **¡Díselo tú!** El equipo de gobierno visitará una vez al mes un distrito, entidad local menor o pedanía del municipio, para informar y dar cuenta de las actuaciones y gestiones del Ayuntamiento.

Se oirán y recogerán las opiniones y propuestas de los ciudadanos, Cuando una propuesta sea acogida por el gobierno, la persona que la ha propuesto puede hacer un seguimiento de la misma visitando personalmente al concejal y a los técnicos responsables.

- Onda Jerez Radio-Televisión es un servicio público municipal. Su principal labor será la de informar sobre la realidad diversa de Jerez y de las actuaciones del Ayuntamiento.

Potenciar y modernizar su funcionamiento, así como reformar sus órganos de dirección y gestión, para garantizar la presencia de las distintas realidades y sensibilidades de Jerez y de su Ayuntamiento.

- Realizar una página web atractiva, útil, fácil de acceder y de utilizar.
- Diseño e implantación de nuevos medios de comunicación (aplicaciones móviles, redes ...) que las nuevas tecnologías ofrecen, para facilitar y mejorar la comunicación con el Ayuntamiento.
- Acercaremos el pleno a los distritos. Nos apoyaremos en las infraestructuras públicas para trasladar la celebración rutinaria de plenos de forma rotativa en los diferentes distritos, garantizando la presencia en todos ellos.
- Ayuntamiento Responde» que garantice que los altos cargos, desde el alcalde o alcaldesa y el equipo de gobierno hasta los consejeros y las consejeras de distrito, deban responder periódicamente a las preguntas más votadas realizadas por la ciudadanía en una plataforma abierta.
- Haremos de la televisión local un medio de expresión popular, evitando la instrumentalización partidista y garantizando su papel como servicio público. Asimismo, promoveremos la radio, la televisión y la prensa comunitarias.



12.2 La transparencia: identidad del ayuntamiento

- Implementar una agenda pública para el gobierno municipal. Orden del día, asistentes, acuerdos adoptados. Actividades, Viajes de Representación Institucional, sus razones y costes.
- Facilitar a la ciudadanía la comprensión de los datos municipales. Mediante un lenguaje que sea fácilmente comprensible, y el uso de gráficos, infografías, mapas interactivos, etc.
- Acceso público y libre a los datos abiertos de la gestión del Ayuntamiento. Ha de permitir la reutilización de los datos para su análisis y comparación.
- Los presupuestos deben ser un compromiso de todo el Ayuntamiento. Estarán aprobados por el Pleno en los dos primeros meses del año.
 - En su elaboración, en su ejecución y en su seguimiento, participaran todos los grupos políticos y los ciudadanos.
 - Se pondrá a disposición de los ciudadanos, y de los grupos políticos municipales una aplicación para las aportaciones, seguimiento y ejecución de los presupuestos.
 - Se mantendrá una reunión mensual con los técnicos y grupos políticos municipales para analizar y evaluar su ejecución.
- Elaborar un mapa de las relaciones comerciales del Ayuntamiento. Se identificarán y publicarán anualmente los financiadores, proveedores, acreedores y otras relaciones comerciales del Ayuntamiento.
- La información relativa a la Publicidad Institucional, se hará pública. Se establecerán criterios objetivos e igualitarios para la contratación en los medios de comunicación.
- Transparencia para los concejales y cargos públicos. Presentarán Declaración de Bienes y Patrimonio, al inicio, anualmente y al finalizar su mandato.



- Pondremos en marcha un sistema de rendición de cuentas de los altos cargos municipales.
- «Crearemos una oficina municipal anticorrupción y auditoría de los costes y las deudas municipales.

12.3 La participación ciudadana para mejorar al ayuntamiento y a Jerez

- Creación y desarrollo de la Escuela de Ciudadanía y Participación, como entidad de apoyo y formación a la sociedad civil y sus organizaciones, para la promoción del asociacionismo y de la participación en Jerez.
- Fortalecer el tejido asociativo. Actualizando el registro de asociaciones y conectando con ellas. Reorganizando adecuadamente los recursos disponibles anualmente, con convocatorias públicas y transparentes. Posibilitar que se utilicen más y mejor los espacios públicos y recursos municipales existentes que están infrutilizados.
- En la legislatura, mediante la creación de la Unidad de Presupuestos Participativos, diseñar, definir e implantar el sistema de Presupuestos Participativos, como herramienta que permita a la ciudadanía priorizar y tomar decisiones sobre las Inversiones Municipales.
 - El primer año de legislatura será de formación y diseño, el segundo de desarrollo, para que a partir del tercero esté plenamente operativo.
- Incorporar la iniciativa popular a la vida política del municipio. Reglamento de Participación Ciudadana, que contemple distintos tipos de iniciativas ciudadanas (Consulta Popular, Consulta de Opinión, Iniciativa Popular...) facilitando la interacción entre ciudadanía y gobierno municipal, comprometiéndose a llevar los resultados al pleno o a los órganos competentes.
- Impulsar los Consejos Locales para cada Delegación del Ayuntamiento.
- Modificaremos el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana para que incorpore un nuevo régimen de elección directa de sus representantes.
- Abordaremos la desconcentración administrativa en distritos de manera efectiva, dotándolos de competencias y garantizando la efectiva participación de la ciudadanía en la vida política de los mismos.
- Facilitaremos los mecanismos necesarios para lograr procesos participativos amplios, tanto con eventos presenciales como con dispositivos de

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



alfabetización digital de las nuevas herramientas y los nuevos procesos digitales, y así generar una nueva cultura de la participación y la democracia.

- Garantizaremos el debate público sobre las inversiones de gran impacto. Este compromiso responde a la necesidad de fomentar que toda la ciudadanía sea partícipe de las grandes inversiones públicas para conseguir una mejor identificación de los problemas reales que afectan a la población y, en consecuencia, una planificación más eficiente para solucionarlos.
- Promoveremos el derecho de iniciativa municipal popular y las consultas municipales. La iniciativa ciudadana, entendida como el derecho a proponer y promover una votación para que el gobierno municipal desarrolle un determinado proyecto o una determinada acción, es un derecho fundamental de la participación democrática.
- Reconoceremos y haremos efectivo el derecho de participación de las personas migrantes en la vida política. La participación política y la representación de las personas migradas son fundamentales para la transformación social de la ciudad. Y debe ser una herramienta de diálogo que acompañe al proceso de inclusión en la sociedad, a la vez que instrumento de empoderamiento contra el racismo y la exclusión.
- Facilitaremos la autoorganización y participación de la gente joven. Queremos una ciudadanía crítica, implicada y comprometida, y esto requiere potenciar y facilitar el asociacionismo y la participación juvenil. El Ayuntamiento debe facilitar la participación, cediendo espacios para la organización y la autogestión juvenil, así como ámbitos de decisión a la ciudadanía.
- La participación debe ser inclusiva. Se diseñarán planes reales que incluyan espacios participativos donde estén todas las voces representadas. Hay que tener en cuenta a las personas más vulnerables, considerando las desigualdades en torno a la perspectiva de género, el origen, la clase social, la discapacidad o la edad.
- Ensañaremos modelos de gestión gestión público-comunitaria. Nuevas formas de cesión de uso del patrimonio público (vivienda, centros sociales y culturales, huertos urbanos, parques, plazas públicas, etc.) gestionadas directamente por la ciudadanía y colectivos sociales, revirtiendo el proceso de privatización y externalización lucrativa vivido en las últimas décadas.

Este modelo de gestión permite, asegurar un mayor control y transparencia de la gestión de los servicios públicos y una evaluando la calidad de los servicios mediante espacios de gobernanza compartidos entre representantes políticos, personal técnico y ciudadanía, promoviendo procesos de mejora permanentes.



13. MEDIO RURAL

El Medio Rural del Municipio de Jerez ha de formar parte de las políticas municipales que se desarrollen por las distintas Delegaciones Municipales. En LA CONFLUENCIA pondremos todo los medios necesarios para que el resultado de las políticas públicas llegue a todos los rincones de nuestro municipio.

Somos sensibles y estamos preocupados por la situación y necesidades del medio rural, su mejora y satisfacción son indispensables para un futuro próspero y sostenible en común.

Las políticas y propuestas específicas que planteamos, son imprescindibles en esta tarea:

Sanidad

- Solicitar y exigir de las distintas administraciones dotaciones adecuadas de personal médico.
- Desarrollo de actividades y programas de promoción de la salud: hábitos saludables en materia de alimentación, actividad física, etc.
- Coordinación entre el transporte de pedanías y el transporte urbano con los horarios hospitalarios.
- Facilitar el acceso a los productos farmacéuticos: farmacia, botiquín, transporte a personas mayores.

Vivienda

- Creación de un registro de demandantes de vivienda.
- Fomentar la autoconstrucción y otras fórmulas de promoción cooperativa, con el apoyo y asesoramiento de la Delegación de Urbanismo.
- Construcción de viviendas sociales.



- Modificar el PGOU para facilitar la construcción de viviendas.
- Propiciar la solicitud de subvenciones a la Junta de Andalucía para la rehabilitación y alquiler de viviendas.
- Solucionar con Endesa los numerosos cortes de energía que se producen en los núcleos rurales.

Educación

- Fondo de ayuda a las actividades escolares de asistencia a museos, y eventos culturales.
- Actividades extraescolares que interesen al alumnado y en horarios que faciliten su asistencia, en coordinación con AMPAs y colegios.
- Gestiones para que se puedan dar cursos de idiomas

Personas Mayores

- Fomentar el uso del hogar del pensionista.
- Fomentar la colaboración de la tercera edad en el colegio para que compartan con el alumnado su experiencia al mismo tiempo que se fomenta el respeto a las personas mayores.
- Crear un servicio de entrenamiento personalizado en actividad físico deportiva adecuado al cuidado y mantenimiento para mejorar su calidad de vida.
- Programa específico de atención a las personas mayores.

Medio Ambiente

- Plan Especial de recuperación del suelo público de las cañadas.
- Plan para la gestión de espacios verdes, para que puedan ser usados por personas de todas las edades. Realizar mantenimiento adecuado que evite su deterioro.



- Promover el uso de productos ecológicos para la eliminación de plagas y especies invasoras.
- Instalar contenedores de materia orgánica y utilizar el compost para abono, uso doméstico, colectivo y comunitario.
- Mejorar la eficiencia energética y aumentar el uso de energías renovables en las dependencias municipales.
- Sistema de alumbrado público más eficaz, que reduzca el coste del servicio, mejore la seguridad de los espacios públicos y genere menor contaminación lumínica.
- Centro de recuperación de excedentes de productos alimentarios de la campaña.
- Cinturón verde de Jerez (Sierra San Cristóbal, Guadalete, Guadabajaque, Laguna de Torrox), para interconectar todas esas zonas y sacar más partido en conjunto con otras actividades como el cicloturismo, deporte de aventuras, paseos ecuestres, rutas temáticas (gastronómicas, arqueológicas, naturalistas, 4x4, ...), etc.
- Modificar el PGOU para incorporar los caminos rurales como un sistema general del Suelo No Urbanizable. Ordenanzas que regulen los derechos y obligaciones de los colindantes y usuarios de estos caminos, así como el papel de la administración local en su conservación y mantenimiento.
- Convenio con la Junta de Andalucía para el deslinde de las vías pecuarias y solucionar el problema de las viviendas construidas en ellas.

Movilidad

- Municipalización de transporte público de la zona rural
- Modelo de transporte público que incorpore soluciones flexibles y mejoras en el actual sistema de líneas con horarios.
- Fomentar el uso del transporte público: Bonobús Social, Fines de Semana, Aumento del Horario.
- Subvenciones de la Diputación para vehículos pequeños como transporte complementario para casos excepcionales.
- Regulación del tráfico a la entrada y salida de los colegios.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Más vigilancia por parte de la Policía Local de la zona rural. En coche y a pie, periódicamente y de manera aleatoria las 24 horas.
- Planes de prevención y concienciación para la prevención del vandalismo.
- Construcción de un camino vecinal entre las localidades de El Torno y Torrecera.

Empleo

- Creación de Lanzaderas de Empleo.
- Habilitar una bolsa de trabajo para el mantenimiento y conservación de equipamientos en barriadas rurales.

Economía

- Construcción de un micropolígono industrial en el entorno del Puente del Alamillo para dar servicio a emprendedores de El Torno, San Isidro o Torrecera, y contribuir al desarrollo del eje conformado por la carretera de La Ina.
- Puesta en marcha el Parque Rural Vegas del Guadalete (Majarromaque, La Barca, El Torno, San Isidro y Torrecera), para apoyar a las pequeñas explotaciones agrarias en torno a un proyecto cooperativo que permita el relevo generacional, y la diversificación económica de la zona, en base al aprovechamiento de los recursos paisajísticos y medioambientales.
- Modificar el PGOU para permitir el desarrollo de los potenciales del medio rural y la conservación de sus sistemas generales (caminos, cauces, masas forestales, etc.).
- Creación de una Agencia Local de Desarrollo Rural como organismo autónomo, con presencia de ELAs y Pedanías en su órgano de decisión.
- Impulsar la actividad económica basada en el aprovechamiento de los recursos del territorio, con especial atención al desarrollo cooperativo.
- Fomentar la compra pública de la producción local y ecológica.

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



- Arrendamiento de terrenos del Ayuntamiento a familias en condiciones de necesidad.
- Mercado de venta directa, y central de compras con base en Mercajerez, para facilitar la viabilidad de emprendedores/as rurales y la producción alimentaria de pequeña escala del municipio. Fomentar canales de distribución para impulsar la exportación e importación de los productos locales.
- Puesta en marcha un aula de formación y asesoramiento a emprendedores/as en materia agroalimentaria.
- Fomentar la creación de cooperativas de servicios de proximidad que ofrezcan servicios a la población rural.

Cultura

- Fomento de la cultura en el medio rural y promoción de eventos que hagan más dinámica la vida local.
- Potenciar la creación local y la difusión de actividades, para que el patrimonio cultural y festivo sean señas de identidad. Tradiciones, artesanía, patrimonio inmaterial.
- Programa de dinamización cultural y educativa específicos, con presencia en la calle y colaboración de las personas y asociaciones.
- Promoción en medios de comunicación de las actividades culturales.
- Feria del Libro.
- Aperturas de bibliotecas con internet, como centros dinamizadores, y de recursos educativos y culturales.
- Incorporación de las fiestas de la zona rural al calendario oficial de eventos de Jerez.

Deporte y Juventud

- Programas de actividad física para jóvenes y mayores.
- Colaboración con las AMPAs en la gestión de actividades extraescolares deportivas.



- Mejora de las instalaciones.
- Unión de la actividad física y el deporte al aire libre. Crear rutas en los alrededores de los núcleos de población.
- Acondicionar espacios para centros de iniciativas juveniles, implicando a la juventud en su diseño, definición y gestión.
- Ocio alternativo y saludable los fines de semana en colaboración con las asociaciones de jóvenes.
- Apertura de ludotecas

Ayuntamiento para la ciudadanía

- Acometer una nueva organización administrativa del municipio, que permita una mayor implicación de la población rural en la gobernanza.
- Wifi gratuito en edificios y espacios públicos.
- Página Web con toda la información e iniciativas del medio rural.
- Fomento y apoyo a iniciativas de medios rurales de comunicación. Proporcionar un espacio exclusivo en Radio y TV Onda Jerez.
- Información y transparencia sobre las Ofertas de empleo de planes de Diputación de Cádiz, Junta Andalucía y Ayuntamiento Jerez. Transparencia en las bolsas de los Ayuntamientos.
- Establecer mecanismos de consulta para asuntos de trascendencia en los núcleos de población, como reformas urbanísticas o dinero que llegue de distintas administraciones.
- Participación ciudadana en la elaboración de las fiestas.
- Inventario de los bienes inmuebles en uso, y susceptibles de utilización pública. Estudio de los costes que supondría ponerlos en uso.
- Redefiniremos las circunscripciones administrativas para que se ajusten a la nueva realidad geográfica. Nuevos convenios de competencias y financiación de las ELAs y abordaremos la conversión en Pedanías de las barriadas

La Confluencia

Izquierda Unida + Ganemos Jerez



rurales, como órgano de representación, participación y toma de decisiones en aspectos directamente vinculados con las mismas.

- Remunicipalización de los servicios de suministro de agua y recogida de basuras y residuos en las distintas ELAs.
- Impulsar la administración digital. Se acometerán las infraestructuras en telecomunicaciones que permitan la conectividad de la zona rural. Realizar un esfuerzo en la alfabetización digital de la población en general y de las personas mayores en particular.